

## Carta del Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo

Con ocasión del grandioso Triduo al Amor Misericordioso de Jesús que se celebrará los días 4, 5 y 6 del próximo enero en la Iglesia de San Pedro, de Vitoria.

Muy estimado en Cristo Jesús: Preparan ustedes, me dice en amable carta, un Triduo de reparación en la parroquia de San Pedro para los días 4, 5 y 6 de enero próximo. Así quieren ustedes celebrar y quieren que celebren los católicos todos el acontecimiento más grande de la Humanidad: el Centenario de la Redención por Jesús Nuestro Santísimo Salvador y de la Institución de la Sagrada Eucaristía, obras amorosísimas del Amor Misericordioso del Divino Corazón.

Yo quisiera presidir personalmente los cultos que van a dedicar al Amor Misericordioso; yo deseo con santo empeño postrarme con ustedes ante su imagen veneranda, y junto con el pueblo que el Espíritu Santo me confío, postrarme de hinojos ante Jesús Crucificado, y en cruz ante su adorable Cruz, elevar hasta su Corazón divino el gemido implorante del vasallo, del súbdito, del hijo, del misero mortal que ve crucificado a su Rey, a su amor, a su Padre, al Dios inmortal: ninguna cosa me sería más grata que reparar en compañía de tantos fervorosos reparadores, las ofensas de los hombres al Señor, e implorar las bendiciones del cielo para el nuevo año; pero ¡ay! quizá me pida más sacrificios aún, Ángel que, siendo Dios, se sacrificó y murió por mí y por todos los hombres en el Calvario. Si ha de ser así, unido espiritualmente estaré a ustedes en los tres días, y unidos en espíritu rogaremos por intenciones salvadoras y santísimas.

Cierto que toda la leña del monte Líbano no es bastante para abastecer los altares del Señor: verdad que todas nuestras reparaciones son una pequeñez ante la presencia de su Divina Majestad; pero cierto también que, cuando preside nuestros actos Jesús Sacramentado; cuando El se asienta sobre nuestros corazones por medio de la Santa Comunión, y ofrecemos a Dios la Hostia Santa, la Hostia Pura, la Hostia Inmaculada, don y regalo Suyo, de *tuis donis ac datis*; queda colmada la gloria del Señor y reparadas las ofensas que tantos le infieren; aplácese la justa ira de Dios; se ambota al filo de su justicia y su amor se hace palpable en piedades infinitas de su infinita misericordia.

Ni cabía tampoco dejar pasar un año 33 que rememora los años que contaba Jesús, cuando dió por terminada su gloriosa peregrinación por la Pa-

lestina, sin dedicarle los más vivos, los más encendidos afectos de nuestra gratitud y de amor. Al que tanto nos amó, y aunque sabemos que, tratándose de la Encarnación, de la Eucaristía y de Cristo crucificado y de los misterios de la Redención, el lenguaje y las alabanzas de los mortales no hacen otra cosa que desdorar tan altos misterios, es sin embargo grato al Señor que la criatura y los redimidos hagan cuanto puedan para glorificarlos, ya que no pueden hacer todo lo que deben.

Puente dulcísimo para salvar la distancia que nos separa de Nuestro Santísimo Salvador, a causa de nuestra bajeza fundamental y más aún a causa de las actuales apostasias, defecciones, cobardías, sacrilegios y desprecios a Jesús Sacramentado y a Jesús Crucificado... es el Amor Misericordioso del Corazón de Jesús, y han tenido ustedes inmejorable acuerdo al dedicar el Triduo a ese Misericordioso Amor.

Y pues para Jesús lo más propio es tener misericordia y perdonar siempre "Deus, cui propium est misereri semper et parcere et es como de justicia tenet compassión de nosotros que acuda Vitoria entera al Triduo; que la Diócesis y el mundo entero imiten el ejemplo de ustedes, y que, avivada la fe en esos días; confortada la esperanza en el Amor Misericordioso, pidan perdón para todos; remedio a los males presentes; libertad para la Iglesia, para la Jerarquía y santas instituciones; reforma de las costumbres de los cristianos; espíritu de sacrificio; unión de todos los católicos; formación de niños y jóvenes en las enseñanzas del único verdadero Maestro de la Humanidad, Jesucristo; moralidad en los espectáculos; valor para confesar al Salvador; amor y caridad mutua entre los hombres; empeño del bien común en los que mandan; obediencia y sumisión en los que son mandados; desprendimiento en los ricos; gratitud en los pobres; justicia y caridad en los amos; conciencia en los trabajadores y criados, y en todos, y por todo el año 1933 el recuerdo vivo y práctico del año Santísimo treinta y tres, fecha en que, según piadosa tradición, Nuestro Señor Jesucristo instituyó el adorable Sacramento de la Eucaristía y padeció por nosotros Pasión y muerte a las que debemos todo lo que somos los cristianos.

Tres veces santo será en esa forma el año 1933 para ustedes y eso es lo que les desea su afmo. pap. que les bendice paternalmente en el Señor.

Bugedo, 21 de diciembre de 1932.

MATEO, Obispo de Vitoria.

## Hechos e Ideas

### COMPARANDO

Hay quien se derrite estos días de emoción ante la ingente labor escolar de la República y de sus prohombres los señores de los Ríos y Llopias... Y se entusiasma enormemente por un centenar de escuelas en proyecto con que se nos quiere favorecer. No vamos a detenernos en demostrar lo principal para nosotros o sea que preferimos la calidad a la cantidad de escuelas, y que la calidad de las escuelas que se proyectan no es ni ha sido nunca la que el pueblo vasco desea para sus hijos.

Los que así se entusiasman por un proyecto de escuelas y tantos elogios tributan por ello a los mentados directores de Instrucción Pública, ¿quieren decirnos, sin rodeos, su parecer sobre las magníficas, abrumadoras realidades escolares, en centros y en personal, destrozadas ya o próximas a perecer por obra y gracia de la política escolar que padecemos? ...que se van a construir muchas escuelas, se dice, pero se van a cerrar muchas más.

...que se realiza una ingente labor escolar. Pero debe añadirse que se va a recargar enormemente el bolsillo de los contribuyentes.

...que nuestra Instrucción Pública va a alcanzar un estado brillantísimo, insospechado. Pero es en beneficio de una política sectaria y desastrosa de la que nos suministran excelentes estadísticas las naciones que la han experimentado. Francia por ejemplo.

¡Labor ingente! ¡Labor maravillosa, imponderable la labor escolar que se nos brinda! Que se lo pregunten a los negritos de Fernando Poo.

Sabido es que en los nuevos presupuestos de Instrucción se ha ne-

gado todo auxilio, y se desconoce toda su obra de cincuenta años, a las misiones españolas de Fernando Poo. Esa es la política escolar de la República. Y como ese dato, cincuenta mil que presentaremos siempre a la conciencia del pueblo para que juzgue la portentosa labor escolar de los señores De los Ríos y Llopias.

### MERECE COPIARSE

Leemos una disposición municipal de Santiago de Chile en virtud de la cual podrán ser castigados los autores de faltas gramaticales en anuncios. El acuerdo municipal ha impresionado hondamente. El Ayuntamiento aprobó unas nuevas disposiciones según las cuales tendrán que responder ante los Tribunales los autores de anuncios con faltas gramaticales. Por de pronto se ha hecho una lista de carteles teatrales y otros anuncios fijos que contienen faltas de importancia. Y se ha dado a los agentes de publicidad un plazo para hacer las debidas correcciones, transcurrido el cual tendrán que responder ante un Tribunal de Justicia.

Por el buen gusto, por cultura, por educación y por el respeto que debemos a los demás, está bien el acuerdo y la solicitud de los municipios de la capital chilena al perseguir las agresiones a la Gramática.

Con esta ocasión nos atrevemos a excitar una vez más el celo bien probado de nuestras autoridades en perseguir y de todos los ciudadanos en denunciar y protestar de las agresiones a los sentimientos y creencias religiosas de los demás con palabras soeces y blasfemas que tanto manchan el nombre de una ciudad culta.

Comprendamos que esa labor meramente coercitiva no basta. No siempre es mala voluntad. Más comun-

## Las deportaciones

Con todos los honores, en el sitio reservado al artículo de fondo, acogemos hoy las declaraciones que D. Leopoldo Trenor, deportado que acaba de regresar de Villa Cisneros, ha hecho a la prensa, porque entendemos que son la mejor protesta que puede hacerse sobre la conducta que se sigue con los sufridos caballeros víctimas de una persecución eminentemente política.

Para evitar que a los causantes del atropello a la Constitución que supone las deportaciones, se les exijan las responsabilidades, se ha puesto en el proyecto de ley del Tribunal de Garantías la disposición adicional que ayer comentábamos.

Esto no importa; no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague; día habrá en que las responsabilidades se hagan efectivas. Por de pronto ya se han de arrostrar los efectos que en toda Europa han producido tales sanciones y el escándalo aumentará cuando sea conocida la forma con que quieren cubrirse los autores de lo que, en sentir de la opinión honrada mundial, es un atropello incalificable.

Y antes de que lean nuestros lectores lo que el señor Trenor dice, queremos poner ante su vista lo que el Código Penal vigente dispone en su artículo 90 respecto al cumplimiento de la pena de confinamiento.

"Artículo 90.—Los sentenciados a confinamiento serán conducidos a un pueblo o distrito situado en la península o en las islas Baleares o Canarias, en el cual permanecerán en completa libertad bajo la vigilancia de la autoridad.

"Los Tribunales, para el señalamiento del punto en que deba cumplirse la condena, tendrán en cuenta el oficio, profesión o modo de vivir del sentenciado, con objeto de que pueda adquirir su subsistencia".

Y esto escrito ahí va lo que según nuestros colegas de Madrid ha declarado el señor Trenor:

"Dice que allí, en Cádiz, le insultó el diputado radical socialista señor Martínez Muñoz. "Este diputado dice el señor Trenor resultó herido en Africa de un botellazo, y entonces la que fué reina doña María Cristina costó su viaje a la Península y la operación en Alemania para que no quedase desfigurado".

"Respecto al clima, dice que es malo. Por la noche hay gran humedad.

"A los tres o cuatro días de permanecer en Villa Cisneros no se les permitió la entrada en el Casino por haberseles declarado indeseables. Los deportados organizaron una cocina y todo lo que comían en realidad era a base de conservas. La cantidad de agua resultaba insuficiente. Varios deportados estuvieron enfermos, y en la enfermería de los soldados eran asistidos. Uno que tuvo un ataque de apendicitis sigue todavía malo. Las cartas se recibían abiertas menos las que iban por la línea francesa".

mente es ignorancia y desgracia en los desventurados que así se explican. Por eso mejor que una táctica de Castigo, es más acertado empezar el edificio por los cimientos, dedicando el mayor empeño a la educación y formación sólidamente cristiana de la niñez y de la juventud con múltiples obras de apostolado. Recordamos a este propósito la impresión que nos ha causado estos días la labor maravillosa que realizan nuestros Catecismos Parroquiales, recogiendo a los niños pobres principalmente, de Vitoria, dando a esos pequeños la formación religiosa que

el Estado se niega a dar en las escuelas. He ahí la manera más eficaz de que el día de mañana tengamos una generación educada y religiosa, limpia de expresiones que tanto nos ofenden ahora.

F. ORTIZ DE ZARATE.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

## Puntos esenciales de la Doctrina Social Católica

1) La propiedad privada: Una de las causas principales de las desigualdades sociales, es ciertamente la propiedad privada de los bienes económicos. La Iglesia no permite considerar la propiedad privada como un mal que se debe procurar disminuir y hacer desaparecer. Considera, por el contrario, que el hecho de poder adquirir un derecho estable de propiedad sobre los bienes de la tierra, sobre los de consumo de uso y sobre los que el uso no consume, es una señal de la superioridad del hombre sobre las bestias. «Lo que nos ennoblece a nosotros», dice León XIII, lo que nos hace hombres y nos distingue esencialmente de la bestia, es el espíritu o la razón. En virtud de esta prerrogativa, es preciso reconocer al hombre no sólo la facultad general de usar de las cosas exteriores, como los demás animales; sino además el derecho estable y perpetuo de poseerlas. El hombre por su inteligencia, abarca no sólo las cosas presentes, sino también las futuras. Bajo la dirección de la ley eterna y bajo el gobierno universal de la Providencia divina, el hombre, es en cierta manera, para sí mismo su ley y su providencia. Por esto, tiene derecho a escoger las cosas más aptas para proveer no sólo al presente, sino también al porvenir. Sería también injusto el privar al hombre del fruto de su trabajo. Suprimir la propiedad privada sería: a) destruir uno de los principales estímulos de la actividad humana;

b) reducir a los ciudadanos a una odiosa e insuportable esclavitud;

c) abrir la puerta a todas las ambiciones, a todos los descontentos y a todas las discordias.

Sería esto también impedir al padre de familia el cumplir convenientemente su deber de conservar a sus hijos y de ponerlos, lo posible, al abrigo de los peligros de la vida. La Iglesia, desea, pues, la difusión de la pequeña propiedad, sin oponerse a la concentración de las empresas, favorables al progreso económico; pero reclama un régimen legal de la propiedad mueble e inmueble, que proteja eficazmente los derechos y los intereses de los pequeños propietarios.

2) El uso de la propiedad: Si

la Iglesia se muestra manifiestamente opuesta a las teorías comunistas, en lo que se refiere al derecho de propiedad, continúa la tradición de los principales doctores del cristianismo, que siempre enseñaron que los ricos deben esforzarse por obrar, como si los bienes económicos estuviesen destinados al uso de los pobres. A esta enseñanza se refiere la distinción que la Iglesia mantiene con energía entre los deberes de justicia y los deberes de caridad. Es una obligación real de caridad para los que poseen el socorro a los pobres indigentes. Este precepto obliga tan gravemente que, el día del juicio, se pedirá cuenta especialmente sobre ello, como lo ha dicho el mismo Jesucristo.

3) La lucha de clases: La existencia de muchas clases sociales es una consecuencia de las desigualdades necesarias establecidas entre los hombres por la Providencia divina, para el mayor bien de la sociedad humana. Ciertamente es divergencias de intereses pueden causar conflictos entre estas diversas clases; pero es absolutamente falso pretender que la lucha entre las clases pudientes y las no pudientes es inevitable y que debe necesariamente llevar a la absorción de todas las otras clases por la de los proletarios. La Iglesia enseña que el bien común y el orden social exigen la cooperación armoniosa de todas las clases. El Estado, como las asociaciones privadas, tiene el deber de esforzarse por mantener la paz y la concordia entre las diversas clases, por medio de la justicia y la caridad. Las enseñanzas de la revelación cristiana, en lo referente al fin del hombre, la doctrina de la Iglesia en lo tocante a los deberes recíprocos de las diferentes clases y la fraternidad humana, son de tal naturaleza, que favorecen la buena inteligencia entre todas las clases sociales.

S. de P.

LA DOCTRINA TRADICIONALISTA INSPIRADA EN EL LEMA BASICO DE DIOS, ES LA UNICA CAPAZ DE SALVAR A ESPAÑA

## Notas tradicionalistas

EN TOLOSA

Convocatoria

La Comisión de Veladas teatrales del Círculo Tradicionalista de Tolosa, convoca a una Junta general que tendrá lugar hoy jueves, a las siete y media de la noche, a todos los componentes del Cuadro dramático, rogándoles se sirvan asistir con puntualidad y sin falta alguna por tener que tratarse asuntos de gran interés. —La Comisión.

EN ZARAUZ

En el Círculo Tradicionalista de esta localidad, se ha organizado un campeonato de más, entre los socios, y a los vencedores se les adjudicará un importante premio.

El campeonato se jugará por parejas y dará principio el próximo lunes, 2 de enero. Las parejas que deseen inscribirse, pueden hacerlo para el domingo por la noche en la secretaría.

A Azpeitia.—El domingo se trasladarán a Azpeitia en varios autocars.

EN SANTANDER

Los tradicionalistas de Santander, están trabajando con actividad para fundar un semanario tradicionalista. Según nuestras noticias, se bautizará con el nombre de "Tradición", y el primer número aparecerá el primero del año.

EL CIRCULO TRADICIONALISTA DE SANTANDER

Con extraordinaria animación se abrieron de nuevo los amplios salones del Círculo Tradicionalista de Santander, víctima como tantos otros de las derechas españolas, de una arbitraria sanción, que aún no sabemos a qué ha obediendo.

Los jóvenes tradicionalistas, que durante todo el tiempo de la prolongada suspensión han sentido robustecer sus ideales y entusiasmos por la causa, dieron el día de la reapertura pruebas de su constancia y fidelidad a los lemas de la Comunidad Tradicionalista, llenando los locales del Círculo con mayores anhelos de fr a la propaganda y a la lucha por sus ideales.

La Junta directiva se reunió en sesión extraordinaria, estudiándose la situación creada con la prolongada suspensión, y cambiándose impresiones sobre la próxima Asamblea general que se celebrará en el mes de enero.

Después de la arbitraria suspensión durante varios meses, la organización tradicionalista montañesa vuelve a la vida pública robustecida y con nuevas energías.

"Y nosotros, los tradicionalistas, los apellidados con tanta injusticia absolutistas, decimos que ni el Rey por sí ni con las Cortes generales solas y prescindiendo de las juntas o Cortes regionales, puede nunca, en nuestro sistema y en nuestras doctrinas, hollar y escarmentar el derecho de un pueblo, que, por ser ley fundamental y nacer del seno de su constitución histórica, está por encima de la voluntad soberana del Poder central y sin consentimiento libre de la región no puede ser modificado."

MELLA

# DE LA VIDA REGIONAL

## VIZCAYA

## NAVARRA

## GUIPUZCOA

### EL "TEDEUM" DEL FIN DE AÑO

El día 21 de diciembre, a las siete y cuarto de la tarde, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Juan de los Rios, el "Te Deum" de fin de año, organizado por la Sección Cultural de la Compañía de Seguros "Santitas".

Los ensayos vienen celebrándose regularmente en el domicilio social.

### DECRETOS DE LA GESTORA

La Comisión Gestora de la Diputación, en su sesión de ayer, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar un informe de la Ponencia de Hacienda proponiendo que, independientemente del Timbre provincial de 0,90 pesetas que grava las solicitudes de todas clases, se establezca, a partir del primero de enero próximo, un recargo del referido impuesto sobre los documentos relacionados, suscritos en Vizcaya, con la obtención de licencias de caza y pesca, destinándose los productos de este recargo a la creación y sostenimiento de un Cuerpo de guarnición rural para la defensa de estas riquezas, de conformidad con lo solicitado por la Comisión de Caza y Pesca del Club Deportivo de Bilbao.

Idem idem proponiendo como cifra de concierto para el año 1933, en concepto de impuesto de transporte, a la Compañía Tramways et Electricité de Bilbao, la cantidad de 80.000 pesetas.

Idem idem proponiendo concertar con la Compañía de Ferrocarriles de Santander a Bilbao, en la línea de Bilbao a Las Arenas y Plencia, el impuesto de transportes para el ejercicio de 1933 en la cantidad de 10.000 pesetas, que se hará efectiva en los plazos señalados para los concertos anteriores.

Aprobar un informe de la Comisión de Gobernación proponiendo encargar al escultor don Manuel Basterra la construcción de un monumento sobre la tumba de Iteniente bilbaíno don José Espinosa y Orive, cuyo coste será satisfecho a partes iguales entre el Ayuntamiento de esta capital y la Diputación de Vizcaya.

Conceder al Ayuntamiento de San Andrés de Echevarría 25.000 pesetas, como auxilio por los daños sufridos en las tierras de dicho término municipal por la acción del pedrisco de 14 de julio último.

### SE REUNE LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

Para la presencia de don Félix Rodríguez, celebró ayer una reunión preliminar correspondiente al mes actual.

Se dio en ella cuenta de las órdenes mandadas seguir:

Recordando la prohibición contenida en la Ley de Presupuestos de conceder gratificaciones al personal de los organismos autónomos dependientes del Ministerio; otra, amortizando la plaza vacante de ingeniero auxiliar de la Junta, y otra, disponiendo se anuncie y celebre, con carácter urgente, el concurso para la adquisición de un grúa eléctrica de 30 toneladas, con destino al muelle de Abando (Bilbao), el cual tendrá lugar el día 6 de enero próximo, conforme se ha anunciado en los periódicos oficiales.

Quedó la Junta enterada de un oficio de la Jefatura de Obras Públicas de la Demarcación, elevando a definitiva la adjudicación de las obras del proyecto de balizamiento de la margen derecha de la ría y monumento a Churrutua en la Mojijonera de las Arenas, en favor de don Miguel G. de Salazar.

Fueron aprobados dos informes de la Dirección Facultativa acerca de los expedientes promovidos: uno, ante la Jefatura de la Demarcación, por la Sociedad Anónima Tubos Forjados, para sustituir un espigón; y el otro, ante el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, por don José Torre, para la construcción de un pabellón en Deusto.

Pasó al examen de la Dirección Facultativa un oficio del perito don Ignacio Rotaache, remitiendo la documentación correspondiente al segundo período de 16 fincas afectadas con el expediente de expropiación para las obras del proyectado canal de Deusto.

### GHOQUE

Chocaron en la calle de San Francisco un automóvil conducido por An-

### ROTURACIONES

Un oficio de Subiza da cuenta que a las nueve horas de ayer, fueron detenidos doce vecinos de aquella localidad que en el monte denominado Mendicaya realizaban roturaciones en terrenos de propiedad ajena.

El alcalde dió palte a la Guardia civil de Pamplona, bastando la presencia de ésta para que los roturadores abandonaran su tarea.

Los referidos vecinos habían roturado cuatro robadas de tierra de las veinticinco que tenían los terrenos del citado monte.

Se les tomaron siete caballerías y algunos aperos, que han sido depositados judicialmente.

### FUTBOLERIAS

Procedente de Madrid, donde jugó el pasado domingo, ha llegado el equipo del Oviedo, que permanecerá hasta el domingo para jugar con el Osasuna.

Senostain, que desde hace un año estaba retirado como consecuencia de una lesión recibida, se halla restablecido y ha comenzado a entrenarse. Pamplona, 28-12-32.

**Despertadores (garantía), los de 14 ptas. a 9 ptas.**  
Composturas a la mitad de su precio y con garantía  
ALIANZAS oro macizo, 16 pesetas (según su peso)

**Joyería y Relojería ISASIA Dato, 24**

**Relojes de pared, toda garantía, los de 140 ptas. a 95**  
Para elegir un reloj de pared, encontrará Vd. 75 relojes de pared.  
HAY CARRILLONES  
DESPERTADORES, los de 14 pesetas, a 8,50 con garantía.  
CUBIERTOS, PLATA DE LEY, CON CONTRASTE  
MEDIA DOCENA DE PIEZAS, 35 PESETAS.  
Relojes pulsera modelos preciosos, los de 40 ptas., ahora a 22 pts.  
Sellos oro MACIZO, a 24 ptas., según su peso  
— SELLOS reforzados, oro ley, a 8 ptas.—ALIANZAS, a 4,50 —

tonio Fernández y una moto que guiaba su dueño Casimiro Hernández Rico.

Este resultó, por efecto del encontronazo, con erosiones en los dedos de la mano izquierda.

El coche y la moto, con desperfectos.

### GRITOS SUBVERSIVOS

En la calle de Hurtado de Amézaga, fue detenido por los guardias de Seguridad, a las doce y cuarto de la noche, y conducido a la Inspección de Vigilancia, el individuo Angel Gutiérrez González, de 25 años, natural de Oviedo, quien, encontrándose en lamentable estado de embriaguez, dió varios gritos de ¡Muera la República!

Ha sido puesto a disposición del señor gobernador. Bilbao, 28-12-32.

### CEDULAS PERSONALES

Terminada la recaudación a domicilio del impuesto de Cédulas personales para el corriente año, se advierte a los contribuyentes que no se hayan provisto de aquel documento que el período voluntario termina el 31 del actual mes, y que transcurrido dicho plazo se procederá ejecutivamente contra los morosos con el recargo que señala el Reglamento del ramo, sin que queden exentos de esta penalidad los que, por haber cambiado de domicilio o no hallarse en él al presentarse al cobro las cédulas, no se hayan provisto de ellas.

Horas de despacho: de nueve de la mañana a una y media de la tarde en la oficina del impuesto sita en el Palacio de la Diputación. Vitoria, diciembre de 1932.

### EL PLEITO DE LOS PESQUEROS

El gobernador conferenció con los armadores de los vapores pesqueros. Estos le manifestaron que mañana llamarán a la hora del trabajo. Que todos los que se presenten serán readmitidos. Los que no acudan quedarán despedidos definitivamente.

### LOS "DEBERES" DE LOS PARADOS

Celebraron asamblea los obreros parados.

Algunos exaltados les hablaron de los "deberes que tenían que cumplir". Después de la reunión unos grupos pretendieron dirigirse al Ayuntamiento, pero, por fin, desistieron de hacerlo.

### SE NIEGA UNA INDEMNIZACION

Una Comisión de Solidaridad de Obreros Vascos con el secretario de la Sociedad de Patronos y Maquinistas de Pasajes de San Pedro, denunció al gobernador que una Campaña de Seguros se negaba a reconocer un accidente ocurrido a un marinerío y a abonarle la cantidad que le correspondía.

### RESPECTO DE DONATIVOS

Don Gervasio Oliden, como albacea testamentario de don Vicente Añorga, ha entregado al alcalde 4.700 pesetas para la Beneficencia.

También le entregó con igual fin 50 pesetas que le fueron condonadas de una multa, un vecino de San Sebastián.

### EL ATENEO Y EL ESTATUTO

En el Ateneo se celebró asamblea para contestar al cuestionario de las Comisiones Gestoras sobre el Estatuto. Hubo mucha discusión.

Se acordó que si el Estatuto se hace sólo para las Provincias Vascongadas, se deje abierta una puerta para que entre Navarra.

Que el Estatuto sea único, pero respetando la personalidad de cada provincia.

Que en la forma se tengan en cuenta las particularidades de cada cual.

Que el Poder general se constituya por representaciones de cada provin-

cia, teniendo el organismo superior las facultades de carácter regional que ca- da provincia quiera delegarle.

Que las facultades de la región sean todas las que puedan tomarse de la Constitución de la República y le con- vengan a la región.

Que continúe el Concierto Económico como contribución a las cargas generales.

Y que la Hacienda de la región se constituya en la cuantía necesaria, percibiendo impuestos que ahora cobra el Estado o deduciendo de los cupos del Concierto, siempre que esto no se considere como una revisión de él.

### SE DENIEGA UN PERMISO

Los alcaldes de Ormaiztegui y de Ezquioga fueron a pedir al gobernador permitiese la celebración de unos actos religiosos para los que había negado el permiso.

El señor Artola se ratificó en su negativa.

### NUEVO CAMINO VECINAL

Recibió el gobernador a una Comisión del Ayuntamiento de Deva que le habló de un camino proyectado desde Deva a Iciar.

### LA SESION DEL CONCEJO

Cerca de las diez de la noche ha terminado la sesión del Ayuntamiento, que aprobó el informe de Fomento sobre el campeonato de tiro de pichón, cuyo asunto pasó a la Comisión de Hacienda para que fijase la cantidad con que ha de contribuir el Municipio.

### UNA ASAMBLEA

En Zarautz celebraron asamblea los obreros parados pertenecientes a la U. G. T.

Luego, con carteles "alusivos", fueron en manifestación al Ayuntamiento, donde entregaron un escrito con las conclusiones.

San Sebastián, 28-12-22.

### Dr. Olavarría

Consulta diaria: de diez a una por la mañana y de cuatro a seis, por la tarde.

DATO, 6, 3.º izquierda.  
GARGANTA - NARIZ - OIDO  
VITORIA.

# "LA AMUEBLADORA

# VITORIANA"



muebles  
de  
lujo  
Y  
económicos

manuel alonso  
independencia - 3.  
vitoria

# Agricultura, industrias, comercio, finanzas

## Sección Agronómica de Alava

La Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de fecha 6 del actual (Gaceta del 8), dispone lo siguiente:

1.º El plazo que terminaba en 30 de noviembre último para presentar las declaraciones de cosechas y existencias a que viene obligados los cosecheros, comerciantes, criadores, exportadores, detallistas y cuantos se dedican al comercio o venta de los vinos y demás productos derivados de la uva, que dispone el artículo 11 del Decreto de 8 de septiembre de 1932, se amplía hasta el 31 del mes actual.

2.º Los que cumpliendo lo preceptuado en los artículos 11 y 21 del mencionado Decreto de 8 de septiembre de 1932, hubiesen presentado las declaraciones de cosecha y existencias y habilitado los libros registros de entradas y salidas, no están obligados a presentar nuevas declaraciones, y en primer término próximo consignarán en dichos libros registros, en un sólo asiento en el Cálculo y en la Data, las cantidades que han recibido o han dado salida, par que en 1.º de enero las existencias en bodega o almacén con su grado medio correspondan al saldo que acusen dichos libros registros. En consecuencia, las facturas comerciales por triplicado que previene el artículo 16 se producirán también a partir de 1.º de enero próximo.

Por tanto se acuerda a todos los cosecheros de uva sean propietarios, aparceros o arrendatarios, y todos los sindicatos, sociedades, entidades o particulares dedicados a la elaboración o comercio de vinos, mistelas, mostos de uva, viñagres u otros productos derivados de la uva, ya sean mayoristas o detallistas, la obligación que tienen de presentar en el Ayuntamiento donde realicen su negocio y durante el actual mes de diciembre (así no lo hubiesen hecho), la declaración por triplicado de sus existencias a que se refiere el artículo 11 del Decreto de 8 de septiembre último publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 13 y en los Boletines Oficiales de la Provincia números 124, 132, 139, 144, 148, 150 y 152.

Asimismo se les recuerda el deber que tiene de llevar los libros registros que les correspondan según previenen los artículos 21 y 22 del citado Decreto, sellados en esta Sección Agronómica, en cuyas oficinas, Plaza de Toros, 4, primero, pueden obtener cuantos datos precisen en relación con sus obligaciones.

Vitoria, 23 de diciembre de 1932.—El Ingeniero Jefe.

### MUY PROXIMA CONVOCATORIA PARA OPOSICIONES A HACIENDA

Prepara para ellas, funcionario de Hacienda por oposición que, en todas las convocatorias desde 1920 ha logrado notables éxitos. San Antonio, 26, 2.º

### ¿Desea un taxi de siete plazas?

Llame al teléfono 1128, que inmediatamente será usted servido. Se reciben avisos en General Alava, 11 (tienda de flores) y en la parada de taxis BI-9463.—J. ABERASTURI.

### ACADEMIA DE CONTABILIDAD

Parida doble. Cálculo. Mercantil. Legislación. Correspondencia. Mecanografía. Banca. Enseñanza a base de prácticas de contabilidades particulares, sociedades regulares-colectivas, comanditarias y anónimas.

Preparación para ingreso en Bancos y toda clase de oficinas. Enseñanza individual. Horas especiales para señoras.

MIGUEL L. DE VADILLO Plaza de la República, 16, segundo

### Calefacciones

FERMIN MARTINEZ Arca, 14 Teléfono 1275

## V Congreso anual de Organización Bancaria, en París

Conferencia de Mr. Caubone

### LA CENTRALIZACION DE LOS RIESGOS EN LA BANCA

Una de las consecuencias de la crisis consiste en poner al descubierto la importancia de los créditos bancarios concedidos a ciertas Empresas, los cuales eran con frecuencia desproporcionados en relación al desenvolvimiento de los negocios. Cada negocio tenía un importante número de Bancos, quienes la mayoría de las veces ignoraban la cuantía total de los créditos utilizados por su cliente. Nosotros hemos podido observar en la liquidación de una Sociedad figurar entre los acreedores más de cincuenta Bancos, y desde hace tres años, en todas las grandes liquidaciones judiciales por quiebras se observa siempre entre los principales acreedores un número más o menos importante de Bancos.

Lo mismo acontece en las relaciones financieras internacionales. De ahí que pueda preguntarse, a objeto de poner fin a tales errores y permitir una distribución racional del crédito, si no se pudiera proceder a la creación de una organización que facilitase a los Bancos con toda exactitud y en cualquier momento la cifra total del crédito bancario concedido a cada negocio o a cada cliente. La utilidad de semejante organización salta a la vista, y si hubiese estado funcionando los pasados años, se hubiera evitado buen número de catástrofes.

Este problema no se presentaría si cada empresa se valiese de un sólo Banco, en el cual centralizase todos sus negocios. Uno de mis distinguidos colegas ha escrito que el banquero debería pedir a todo cliente que solicite un descubierto, que no recurra a otro Establecimiento que al suyo, y exigir de este modo el monopolio de todas sus operaciones bancarias. Esta precaución resulta muy justa en teoría. En la práctica debe ser observada en muchas circunstancias, pero en muchas otras no se puede tener en cuenta por múltiples razones. Hay que tener en cuenta que un buen número de grandes empresas necesitan créditos tan elevados que un solo Banco no puede concederlos. Lo quiero decir con esto que las cantidades puestas en juego sobrepasan de los medios de los grandes Bancos, no; estos Establecimientos podrían, a buen seguro, en muchos casos, abarcarlo, pero la sana teoría de la división de riesgos que interviene aún en los casos en que se trata de los mejores negocios, les obliga a fijar un máximo para cada empresa, máximo al cual se atienen rigurosamente y que no corresponde muchas veces a las necesidades de los negocios, de donde surge la necesidad absoluta para éstos de valerse de varios Bancos. En otros casos las empresas se ven obligadas a utilizar diver-

sos Bancos, bien sea porque entre sus accionistas han figurado o forman aún parte integrante de los mismos, o bien porque en cierta época de su existencia les han rendido servicios a los que se ven obligados a corresponder con cuando con la aportación de sus negocios, aunque no obtengan de los Bancos todo lo que necesitan. Además existen ciertos Bancos que por sus especiales condiciones no pueden aportar a sus clientes todo el concurso que les es indispensable.

En fin, señores, puesto que París está llamado a intensificar sus operaciones de crédito internacional, surge la cuestión de la clientela extranjera que puede llegar a ser en el futuro, muy importante. No me podrá objetar que la cifra de los compromisos que una empresa tenga en los Bancos se encuentre reflejado en los Balances o en la contabilidad, y que, por consiguiente, si desean conocerlo, no tienen más que leer estos o examinar aquellos. De acuer-

do, pero si los balances no son sinceros, y si la contabilidad se halla falsificada. Estos son casos que deben preocupar al banquero pues en tiempo de crisis la experiencia ha demostrado que muchas empresas, aun muy importantes, habían aportado a sus banqueros, documentos falsos. No tiene duda que un examen de la contabilidad permitiría darse cuenta de su situación, pero el tal examen dura varios meses y además en el momento en que los créditos bancarios han sido concedidos, la situación de estas Casas aun siendo excelente, es probable que si fueran rehusadas o bien autorizadas, continuarían sembrando la confusión en los expertos de la Banca. Todos estos métodos pueden rendir servicios innegables, pero en muchos casos y especialmente tratándose de grandes empresas a las que se conceden créditos importantes y cuando el Banco es solícito—ya sea que por aumentar sus beneficios ofrece a sus clientes facilidades de Caja, o bien que con objeto de acrecentar su clientela propone descubierto—, el Banco no puede someter estas operaciones a exámenes demasiado meticulosos. La competencia que se hacen entre sí los Bancos les impide hacer ley, y he aquí que a menudo sucede que la clientela es la que pone sus condiciones.

Este preámbulo que quizá lo hayáis encontrado demasiado largo, era, sin embargo, necesario para estudiar bien la cuestión, y al mismo tiempo para demostrar que nadie puede suplir a una centralización de riesgos de los Bancos, a no ser que se efectuasen por una libre entente.

Vamos ahora a examinar sucintamente, si así lo deseáis, los ensayos de concentración de riesgos llevados a cabo en diferentes países.

En Francia cierto número de Establecimientos de crédito han estudiado últimamente una centralización de riesgos. Pero tal centralización no abarcando más que a un corto número de Bancos resulta débil. Desde luego estos Establecimientos no conocen los créditos que son concedidos por los otros Bancos, y éstos poseen cuando menos un potencial de crédito elevado. Se deduce de esto que los Bancos interesados en este consorcio no pueden beneficiar las ventajas del sistema. Las empresas que no encuentran por parte del consorcio el concurso necesario, van a llamar a los Bancos de los Bancos no partiéndoles. Estos corren el riesgo de volver a acudir a sus oficinas para obtener un crédito que aceptarán con conocimiento de causa. En fin, el sistema no asegura el aniquilamiento de los riesgos, con lo cual es posible que durante el período de crisis oviden sus perjuicios con el fin de evitar los riesgos que son muy grandes, pero cabe creer que cuando los negocios tornen a su cauce normal los Bancos no desearán recuperar su libertad. En Inglaterra no existe ninguna organización que se ocupe de la centralización de riesgos interbancarios, aun para el mercado exterior.

## Resumen económico y financiero

<b>BOLSA DE MADRID</b>	
(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)	
Interior 4 % .....	65,20
Exterior 4 % .....	---
Amortizable 4 % .....	---
Amortizable 5 % 1917...	83,50
Amortizable 5 % 1920	88,25
Amortizable 5 % 1926	95,00
Aml. 5 % 1927 con imp.	81,75
Aml. 5 % 1927 sin im.	95,80
Deuda Ferroviaria...	91,00
Cédulas Banco Hip. 5 %	84,50
Cédulas Banco Hip. 6 %	98,90
Acciones Banco España	518,00
Id. Tabacos...	---
Explosivos...	654,00
Id. Duro Felguera...	---
Id. Norte de España...	212,00
Id. Madrid-Z.-A.	---
Id. Metropol. de Madrid...	---
Id. Hidroeléctrica Esp.	---
Id. Hisp. Am. Electric.	---
Id. Mengemor...	143,00
Id. Petróleos...	---
<b>BOLSA DE BILBAO</b>	
(Facilitada por el Banco de Vizcaya)	
Acciones Banco de Bilbao	990,00
Id. Altos Horn. Vizcaya	74,00
Id. Explosivos...	657,50
Id. Unión Elec. Viz...	555,00

## La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Francos	47,85
Libras	40,65
Dólares	12,29
Bonos oro	212,00



## BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

ENTIDAD OFICIAL GOVERNADA POR EL ESTADO

## EMISION CON O E S

AUTORIZADA POR LEY DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1932

## SUSCRIPCION PUBLICA

25.000 CÉDULAS DE CREDITO LOCAL 5 % POR 100

amortizables en 50 años como máximo a la par o por lotes; por sorteos semestrales que comenzarán en junio de 1933

Estas cédulas participarán cada año, hasta su completo reembolso, en dos sorteos de lotes, correspondiendo respectivamente a cada uno de ellos el 50 por 100 de los intereses.

SORTEO DE JUNIO		SORTEO DE DICIEMBRE	
1 Cédula reembolsada por Ptas. 50.000		1 Cédula reembolsada por Ptas. 20.000	
2 " " " " " 5.000		2 " " " " " 5.000	
4 " " " " " 2.000		4 " " " " " 2.000	
10 " " " " " 1.000		14 " " " " " 1.000	

lo que representa anualmente 38 Cédulas reembolsadas por Ptas. 130.000 y al cabo de los 50 años, 1.900 Cédulas reembolsadas por Ptas. 6.500.000

La amortización de las Cédulas reembolsadas a la par se verificará en el sorteo del mes de diciembre de cada año y todos ellos se celebrarán ante notario.

Las Cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local de España son utilizables para la formación de reservas de las Compañías de Seguros, para la constitución de fianzas y depósitos, y son admitidas por el Banco de España en garantía de préstamos y créditos, así como por el Banco Emisor, y se cotizan además en las Bolsas oficiales.

La suscripción pública a título irreductible se abrirá el día 30 y se cerrará el día 7 de enero próximo, o en el momento de quedar solicitados todos los títulos, al cambio de

92 por 100; o sean Ptas. 460 por Cédula

pagaderas en el acto de la suscripción, con cupón 1.º de abril próximo.

Puntos de suscripción en VITORIA:

BANCO HISPANO AMERICANO, BANCO DE BILBAO, BANCO DE VITORIA, BANCO URQUIJO VASCONGADO,

## Emisión de obligaciones

Se ha comentado favorablemente en los círculos financieros el éxito de la suscripción a 20.000 obligaciones quinta serie puestas estos días en circulación por la Compañía Franco-Española del Ferrocarril de Tángera a Fez. Se han emitido a 87 por 100 y este tipo cuentan 6.500 liquidaciones y que la Compañía obtiene un timbre de negociación.

Como caso realmente curioso puede decirse que algunos Bancos tuvieron que colocar un cartel anunciando que la suscripción había sido cubierta en la parte a ellos adjudicada y que no podían servirse nuevos pedidos. Y eso aconteció el primer día de la suscripción que fué el lunes último. Se comprende, porque se trata de títulos con interés nominal del 6 por 100 pagadero por semestres que tienen la garantía del Estado español concedida por ley de 17 de julio de 1914, que aprobó el Convenio de concesión del ferrocarril del 18 de marzo anterior.

Estas nuevas obligaciones, que por importe de diez millones de pesetas se han colocado rápidamente en el público, serán admitidas a la cotización oficial de las Bolsas. Se solicitará también en seguida del Banco de España que las admita y pignoración.

El hecho de haberse cubierto con prontitud esta emisión demuestra que cuando se ofrece un buen valor, o sea títulos de excelente garantía y buena renta, son solicitados por los capitalistas que tienen disponibilidades a invertir.

## ELECTRA HIDRAULICA ALAVESA S. A.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que a partir del día 2 de enero próximo, pagará esta Sociedad un dividendo activo de 4 % libre de impuestos contra cupón n.º 34 de sus acciones.

Este dividendo se pagará en las oficinas sociales, Cercas Bajas, 19, primero, los días laborables de 1 a 12 y de 3 a 5.

Vitoria a 27 de diciembre de 1932.—A del C. de A.—El Secretario Victoriano González y Ortíz.

## CLUB DE ATIVIA ALAVES CONVOCATORIA

Estudiando la Junta Directiva del Club de urgente necesidad reunir la Junta general. Convoca a esta para el viernes 30 de los corrientes, a las siete y media de la noche en la Sala de Quintas del Excmo. Ayuntamiento.

El orden del día será: 1.º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2.º Gestión de la Directiva. 3.º Dimisión irrevocable de la misma y sus causas.

Vitoria 26 de diciembre de 1932.—El Secretario, Luis E. López.

## Lámpara votiva

Desde 1.º de enero de 1933 arderá día y noche en el Santuario del Cerro.

Contribuid todos, con cantidades pequeñas, según vuestros medios, pero todos, para que sea oración unida por nuestros hermanos agonizantes.

Día llegará que cada uno de nosotros... agonizante... sienta la dulce influencia de nuestra Abogada María de Estibáiz en este trance supremo.

En Vitoria varias personas hay ya dedicadas a la recaudación y en los pueblos de la llanada también; si en alguno no la hubiese, encárguese un alma devota de recoger las cantidades y enviarlas al Padre Prior del Monasterio indicando: "Para la lámpara votiva por los agonizantes".

JABON CHIMBO.—El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedirlo en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

**Luis de Izaga**  
Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.  
Enfermedades del sistema nervioso  
Consulta: jueves, de 10 a 1  
San Antonio, 28-2.º

**PARA AMPLIACION NEGOCIO**  
Necesito varios socios capitalistas para negocio importante y de grandes rendimientos.  
Escribid en esta Admón. a C. M.

CASA-CHALET con cuartos y mucho terreno, detrás Polvorin viejo, se vende (precio módico) o alquila. Razón Bar Viuda de Leonardo Olano, Paz, 21.

Por telégrafo

# MADRID, PROVINCIAS

## El momento español

ASI DA GUSTO

Han terminado sus tareas las Cortes Constituyentes en 1932 y en premio a la labor de sus diputados se les ha anticipado el sueldo de enero, mes en el que no trabajarán, ya que las sesiones no habrán de reanudarse, seguramente, hasta primero de febrero. Son 460.000 pesetas que constituirían un hermoso aguinaldo de Pascuas para los parados.

### LAS CORTES

## La sesión de ayer.-El señor Lamamié de Clairac pide el regreso de los deportados

Madrid, 28.—Se pone a discusión el proyecto de ley de protección al Tesoro Artístico Nacional. El señor Horn formula diferentes observaciones que concreta en una enmienda. La Comisión la rechaza. El proyecto es aprobado en votación nominal por 189 votos contra 11.

El señor Barriobero defiende una proposición incidental, en la que pide normas para la aplicación de los indultos.

El ministro de Justicia dice que no le puede dar una contestación categórica por la complejidad del asunto, pero le promete atenderle.

El señor Barriobero defiende, a continuación, otra proposición, solicitando una amnistía para delitos políticos y sociales cometidos antes del primero de julio de 1932.

El ministro de Justicia no cree el momento oportuno para lo que se pide.

En votación ordinaria es rechazada la proposición por 96 votos contra 29.

El señor Lamamié de Clairac defiende su proposición incidental sobre el regreso de los deportados.

Recuerda que, sobre este asunto, anunció una interpelación que fue aceptada pero que, por causas que ignora, no llegó a debatirse.

Recuerda, asimismo, que no se han traído los expedientes de los deportados.

Ante el anuncio del regreso de los que se hallan procesados, tiene que pedir que el regreso se extienda a todos.

Igualmente pide que no se haga el viaje en el «España número 5», porque no reúne condiciones.

El ministro de la Gobernación: Fue transformado y acondicionado.

El señor Lamamié de Clairac: Pues, a pesar de eso, no las refino.

Lee un documento de un deportado para demostrarlo.

El señor Alvarez Angulo: ¿Cómo fueron los obreros?

El Sr. Madariaga (D. Dimas): Con el voto de su señoría.

El señor Lamamié de Clairac prosigue la lectura del documento.

El ministro de la Gobernación: ¿Quién lo avala?

El señor Lamamié de Clairac: Un médico deportado.

El ministro de la Gobernación: ¿Cuál? ¿El que pidió champán para los deportados?

El señor Lamamié de Clairac: El que, ante un caso de ataque de apendicitis, como no hubiera hielito, pidió un poco de champán para dárselo al enfermo.

A partir de este momento, el orador se constantemente interrumpido por la mayoría, que apenas si le da tiempo para contestar las interrupciones.

El ministro de la Gobernación asegura que él también tiene deseo de que regresen los deportados.

Los que ahora vienen es para ser juzgados.

Los que se quedan son los que sin pruebas, existe la certeza de que tomaron parte en el complot.

Niega lo de las incomodidades del barco.

Por lo que hace al ataque de apendicitis, sostiene que no fue apreciado por ningún médico oficial.

El mismo barco repatriará a los reclamados por el Tribunal Supremo.

Este es el criterio que se siguió con los obreros deportados y no dijeron nada sus señorías.

El señor Lamamié de Clairac: ¿Le parece poco que votáramos en contra?

## ULTIMA HORA DEL PAIS VASCO

### Se ha solucionado definitivamente el conflicto de Galdácano.-Gil Robles habla de la verdadera directriz de "Acción Popular", siguiendo la línea trazada por Goicoechea

#### APERTURA DEL CIRCULO TRADICIONALISTA

Bilbao, 29.—Se ha celebrado hoy la apertura del Círculo Tradicionalista, clausurado a raíz de los sucesos de 17 de enero último. El local se ha visto abarrotado de socios reinando el mayor entusiasmo.

#### DETENIDO EN LIBERTAD

Bilbao, 29.—Hoy ha sido puesto en libertad el detenido don Bonifacio de Iturriza que fué detenido como complicado en la evasión de capitales, el que, según se dice, realizaba a Francia en una gabarra desde Ondárroa.

#### CONFLICTO SOLUCIONADO

Bilbao, 29.—Ha quedado solucionado definitivamente el conflicto de la fábrica de dinamita de Galdácano, evitándose el despido de 217 obreros.

#### LOS CINES Y LAS CONTRIBUCIONES

Bilbao, 29.—Han visitado al presidente de la Diputación varios empresarios de cines de las tres provincias para rogarle gestione la rebaja de tributos que pesan sobre los mismos, en iguales condiciones que se les concedió a los Teatros.

#### PARA COMER ROBA UNA CRUZ

Bilbao, 29.—En la calle de Marsana ha sido detenido un obrero parado llamado Julián Unamuno

el cual al pasar ante un taller de panteones cargó con una cruz de hierro.

Al ser detenido dijo que la había robado para venderla pues desde hace varios días él y los suyos no tienen para comer.

#### GIL ROBLES CONTESTA A GUSTAVO DE CASTRO Y HABLA DEL IDEARIO DE ACCION POPULAR

Bilbao, 29.—El Nervión publicará esta noche unas declaraciones del señor Gil Robles contestando a un artículo de Gustavo de Castro en el cual se aseguraba que por elementos afines al Sr. Cambó, al Sr. Maura y Acción Popular se trataba de constituir una derecha republicana.

Dice el señor Gil Robles que ni Cambó ni de parte de Cambó se ha consultado a Acción Popular para eso.

Añade que Acción Popular sigue la orientación y la táctica que se señalaron en un principio y nunca ha intentado componendas de esta naturaleza.

Es cierto, añade, que Acción Popular aspira a la formación de una Federación de derechas, pero concretamente autónomas y observando los elementos que la compongan la misma táctica.

Con gran insistencia hace resaltar que Acción Popular no se ha apartado ni una línea de su programa inicial redactado por don Antonio Goicoechea.

## Centros oficiales

### DIPUTACION SESIONES

Esta mañana se ha reunido la Comisión Provincial. Hoy a la tarde, continuará la discusión de los presupuestos.

Mañana se celebrará la sesión ordinaria de los viernes. Nos ha dicho el señor Olarte, que debido al trabajo que acarrea los presupuestos, quizás se trate en ella sólo de esta cuestión, prescindiendo de asuntos ordinarios.

### SUBASTA

Se han subastado diez lotes de haya en la sierra de Encía, adjudicándose en 5.750 pesetas, a don Isaac Múgica, vecino de Salvatierra.

### GOBIERNO CIVIL

El señor García Larrache no tenía noticia alguna que dar a los periodistas.

En dicho centro oficial nos han facilitado dos partes cuyo contenido es el siguiente:

### DENUNCIA POR BLASFEMO

A las 20 horas de ayer, fué denunciado por el cabo Domingo Ochoa Elejalde, el vecino de Amiceta, Felipe Tobalina, de 21 años, soltero y labrador, quien fué sorprendido blasfemando ante el Santo nombre de Dios.

Por ser considerado infringiendo el artículo 8.º de las Ordenanzas Municipales, ha sido denunciado al señor alcalde constitucional de Ribera Alta.

### DENUNCIA POR ROBO

Ante el sargento Luis Balluerca Garrido, denunció el vecino de Lezama, Ciriaco Aldama de 65 años, que en la noche del 25 del corriente mes le habían sido robadas de una

cabaña de su propiedad, 14 gallinas. Como presunto autor se ha detenido a Juan Muguruza, de 17 años, vecino del mencionado pueblo, quien primero se declaró autor del hecho que se le imputa, pero después ha negado su participación en el robo.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción de Amurrio.

### COMANDANCIA MILITAR

#### SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día, don Antonino Tapia, del Batallón de Montaña núm. 8. Imaginaria, don Manuel Peña, del Regimiento Caballería, núm. 6. Guardias y Vigilancias: Las señaladas en el servicio de la Plaza

### COMISARIA

El señor Comisario nos comunicó las siguientes noticias:

**TOMA DE POSESION**  
Ha tomado posesión esta mañana, del cargo de vigilante conductor, don Cirilo Baroja, que viene procedente de la plantilla de Madrid.

**BICICLETA QUE SE VA SOLA**  
Guillermo Gonzalo, residente en la calle del Arca, núm. 7, ha denunciado que le había desaparecido hoy una bicicleta marca Peugeot.

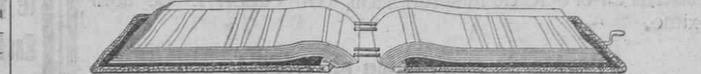
Se practican diligencias para dar con el autor del robo.

### CLÍNICA OPERATORIA

de los señores  
**E. Ortega de la Riva**  
**G. Gómez de Arteché**  
(Médicos del Hospital Civil)  
Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel  
Teléfono 1918

### Libros rayados de hojas cambiables "EME"

Fabricación nacional. Patente y marca registradas



Necesarios en Oficinas de Bancos Fábricas Almacenes y en toda Casa de Comercio

Pídanse catálogos-Edit. EL EXPURU HERMANOS, S. A. Alameda de Mazarredo, 16.-BILBAO

## De edición a edición

Don Jaime Chicharro pronuncia en Castellón una briosa conferencia defendiendo el programa tradicionalista y siendo vitoreado con entusiasmo.

—Lamamié de Clairac presenta a las Cortes una proposición incidental pidiendo el regreso inmediato de los deportados de Villa Cisneros.

—Los ministros se reúnen privadamente y visitan los altos del Hipódromo, almorzando después en el Pardo.

—En las Cortes se consigue el "quorum" para la aprobación definitiva de los Presupuestos de 1933.

—Se hacen focosos comentarios sobre el anticipo a los diputados de las dietas de enero.

—Es destituido por telégrafo el gobernador civil de Tenerife.

### INFORMACION GENERAL

## Fabra Rivas presenta la dimisión de su cargo Siguen los disturbios en el campo

#### UNA DIMISION

Madrid.—Le ha sido admitida a don Antonio Fabra Rivas la dimisión que presentará del cargo de Director General del Trabajo.

#### LO QUE INSERTA LA «GACETA»

Madrid, 29.—El diario oficial en su número de hoy inserta entre otras las siguientes disposiciones:

Decreto ley de Presupuestos generales del Estado para 1933.

Id. modificando el reglamento del Cuerpo de Agentes Comerciales, en el sentido de que su junta directiva que antes se renovaba cada cuatro años, se renueva por mitades cada dos.

Las faltas de disciplina las sancionará el ministro de Agricultura con multas de 25 hasta 250 pesetas. Formulando las propuestas los Colegios respectivos.

Se establece que las Cámaras de Comercio están obligadas a cooperar a las disposiciones de colegiación obligatoria.

Comprende otras disposiciones transitorias.

#### HALLAZGO DE UNA BOMBA

Madrid, 29.—En un solar de la calle de Atocha esquina a la de Carretas, en las obras de derribo para el ensanche de la futura plaza de Benavente, fué arrojada anoche por encima de una valla una bomba en forma de piña.

La bomba no hizo explosión por no estar preparada para ello y no se cree que se trate de un acto de sabotaje, sino de un acto de una persona que quiso desprenderse del artefacto.

El encargado del solar dió parte del hecho a la Comisaría.

#### LA MUTUALIDAD BENEFICA DE PRISIONES

Madrid, 29.—El señor Albornoz ha facilitado el texto del nuevo decreto reformando el reglamento de la Mutualidad benéfica de funcionarios de Prisiones.

Entre las disposiciones más importantes figura una subdividiendo en tres clases a los funcionarios: De servicio intenso, constante y atenuado, a cuyo último grupo pertenece Victoria.

#### EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid, 29.—El señor Azaña acudió a su despacho del Ministerio de la Guerra recibiendo varias visitas, entre ellas la de don Luis Urquijo.

#### ZULUETA SIGUE ENFERMO

Madrid, 29.—El ministro de Estado continúa indispuesto y sin asistir a su despacho. Hoy conferenció con el subsecretario de dicho departamento el embajador de España en Roma señor Alomar.

#### DE LOS RIOS, DESCANSA

Madrid 29.—El ministro de Ins-

trucción Pública ha salido para Alicante, donde descansará unos días.

#### ELEGADA DE ALTO COMISARIO

Madrid 29.—Ha llegado el Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer. Esta tarde conferenciará con el señor Azaña.

#### CONCEJALES REBELDES

Huelva 29.—Continúan sin reintegrarse a sus cargos el alcalde y los concejales de El Cerro.

El gobernador ha anunciado que de no hacerlo durante el día de hoy, procederá contra ellos.

#### PROTESTA DE UNOS TABERNEROS

Huelva 29.—El gremio de taberneros ha anunciado su propósito de cerrar los establecimientos si el Ayuntamiento no suprime el impuesto de vigilancia que pesa sobre los mismos.

#### LOS CONFLICTOS DEL CAMPO

Córdoba 29.—El Jefe del Servicio Agronómico comunica desde Villanueva del Rey, que sigue en pie el conflicto provocado por los campesinos.

Esta mañana unos seiscientos armados de escopetas y palos, se dirigieron al campo en actitud levantisca.

Tuvo que intervenir la guardia civil que dió una batida dispersándolos y practicando algunas detenciones.

#### LOS OBREROS DE «EL SIGLO»

Barcelona 29.—Citados por la gerencia han comparecido hoy varios componentes del personal masculino de «El Siglo» a los cuales se les comunicó que mañana se procederá a la venta de juguetes por valor de cien mil duros.

Podrán emplearse unas cuatrocientas familias y la venta tendrá efecto en un local de la calle de Elisabet.

Esta tarde reanudará sus funciones el Teatro Poliodrama, lindante con el edificio siniestrado.

#### DETENCION

Barcelona 29.—Los agentes de vigilancia han detenido a José Rodríguez, apodado «Pepe el largo», autor de un atraco en la Trevesera.

#### LERROUX DE VIAJE

Barcelona 29.—El sábado saldrá para Madrid el jefe del partido radical, señor Lerroux.

## Mercedes - Expres



RESULTADO es el de más de 25 años de construcción especializada en máquinas OFRECEMOS: Resistencia-Perfección - Rapidez - Fácil desmontaje - Alineación continua-Tabuladores automáticos - Pídanos precios y condiciones

### LA OFICINA MODERNA

Easo, 4 - SAN SEBASTIAN - Tel. 11982

Necesitamos Agente activo

y teléfono

# Y EXTRAJERO

## De edición a edición

—Durante las fiestas de Pascuas se han registrado en Nueva York a consecuencia de la aglomeración de público, 311 defunciones y quedando 576 personas heridas por accidentes en la circulación.  
—La embajada de Persia en París desmiente que el Sha haya pensado, por apuros financieros, en vender las joyas de la corona.  
—El Gobierno francés ha acordado conceder la Legión de Honor al Padre Abiven de la Congregación del Espíritu Santo.  
—En Vielle-Aure (Bajos Pirineos) se ha registrado por primer vez una huelga de electores y conjuntamente de candidatos.  
—En Benevent (Francia) a causa de una explosión en una fábrica de pedreros para festejos populares mueren diez hombres.

## Información general

### Va a construirse un aeropuerto y una fábrica de hidrógeno. Siguen registrándose a diario colisiones entre comunistas y nacional-socialistas

**EL TRAFICO AEREO**  
Berlín, 29.—Como consecuencia de las negociaciones que efectuó en España el doctor Eckener el Gobierno español según «El Berliner Boersen», está dispuesto a construir en Sevilla lo más tarde en agosto de 1933, un poste de amarre y una fábrica de hidrógeno.  
En cambio, la Sociedad Zepelin, efectuará en Sevilla anualmente diez y ocho aterrizajes, sujetos a los correspondientes impuestos.  
Sevilla y Barcelona serían provistas, ulteriormente de aeropuertos modernos y perfeccionados y serían el punto de partido permanente del tráfico aéreo con América del Norte y América del Sur.  
Por otra parte el Gobierno holandés examina actualmente las condiciones técnicas y meteorológicas para establecer una línea de Holanda a Bata por medio de dirigibles.

**VAPOR A PIQUE**  
París, 29.—La Agencia Lloyd anuncia que el vapor chino «Thsinfuthai» se ha hundido cerca de Ningpo.  
Treinta y cinco tripulantes han perecido ahogados y otros 17 pudieron ser recogidos.

**COLISIONES**  
Berlín, 29.—Se ha registrado un encuentro entre nacional-socialistas y comunistas.  
Los contendientes hicieron uso de armas blancas y de fuego, resultando heridas cuatro personas.  
La Policía practicó cuatro detenciones.

**LOS PERJUDICADOS POR UN TERREMOTO**  
París, 29.—La instalación de los

## Al cerrar la edición

### CONSEJO DE GUERRA

Barcelona, 29.—A las tres de la tarde se ha reunido en la Comandancia Militar Consejo de guerra contra el capitán de Infantería Francisco Costell acusado del delito de negligencia cometido en los últimos sucesos de Tarrasa, al discutir con otro oficial de la misma graduación perteneciente a la Guardia civil sobre cuestiones de competencia.

### PROVABLE NOMBRAMIENTO

Madrid, 29.—Se asegura que para sustituir al recientemente fallecido marqués de Cortina en el cargo de presidente del Consejo de Administración del Banco Español de Crédito será nombrado don César de la Mora.

sinistrados a consecuencia de los terremotos de la Calcídica, ha quedado completamente terminada.

Todos los equipos militares ocupados en la construcción de barracas se han reintegrado a sus cuerpos de procedencia.

Se han construido más de diez mil barracas en un centenar de aldeas.

Las carreteras y demás medios de comunicación han sido reconstruidos enteramente.

### OTRO CONFLICTO PERUANO-BRASILEÑO?

Río Janeiro, 29.—Comunican de Belem, con toda clase de reservas, que ha circulado el rumor de que los peruanos habían franqueado la frontera brasileña.

Interrogado esta tarde por el representante de la Agencia Havas el ministro del Perú en esta capital, ha declarado que no tenía ninguna noticia afirmativa del mencionado rumor.

### EL EMPRESTITO A AUSTRIA

París, 29.—Ha empezado en la Cámara el debate sobre la concesión de un empréstito a Austria por valor de cien millones de cheques.

Luis Marin lo combate haciendo resaltar las complicaciones diplomáticas a que podría dar lugar la concesión por Francia de empréstitos a otros países.

Famblin abunda en los mismos argumentos, haciendo notar, no obstante, que ellos no son una enemiga contra Austria y contra su gobierno.

### LAS COMUNICACIONES ENTRE ITALIA Y ESPAÑA

Roma, 29.—Continúan los trabajos preliminares para un régimen regular de comunicaciones entre España e Italia.

El subsecretario de Comunicaciones dijo que estaba muy satisfecho del resultado de las gestiones realizadas.

Refiriéndose al ferrocarril directo de Cervere a Ventimiglia dijo que este dependía de las Compañías francesas por el ancho de vía.

Se gestiona un adelanto de 4 horas en el trayecto total.

### LA CONFEDERACION SEDERA

Madrid, 29.—Marcelino Domingo, antes de salir para Alicante habló con los periodistas de la reunión de la confederación sedera, de la que dijo se habían aprobado varias conclusiones que afectan de un modo directo a la economía nacional.

### LICENCIADOS

Barcelona, 29.—El F. C. Barcelona ha acordado licenciar a sus jugadores Samitier, Piera, Gual, Diego, Vidal, Serip, Torera, Cruz y Dosantos.

### Hallazgo de más de 1.000 bombas

Barcelona, 29.—(Urgente). A las cinco de la tarde en los bajos de la casa número 633, de la calle de Mallorca hizo explosión un artefacto.

Los vecinos salieron a los balcones pidiendo auxilio. Atradió la benemérita que practicó un registro encontrando 500 bombas y útiles para la fabricación de las mismas.

Minutos antes había salido de la casa un auto que se ha hallado abandonado en la carretera vieja de Valencia.

Continuado el registro se han descubierto más bombas, cuyo número pasa en estos momentos de 1.000, siendo de todas clases y tamaños.—Fides.

### Un artículo de «El Siglo Futuro»

Madrid, 29.—El diario tradicionalista «El Siglo Futuro» de esta noche publica un artículo titulado «Alianzas y uniones circunstanciales» y en el que fija la posición del partido tradicionalista en esa importante cuestión de gran actualidad en el momento presente.

### El «Trust de las Medias»

#### UNA VISITA

Hemos tenido la más viva complacencia en visitar este importantísimo establecimiento, uno de los más importantes de la plaza en la venta al detall, de eso, que en el argot comercial, se llama «géneros de punto».

No hemos podido cambiar larga conversación con los simpáticos encargados, porque la cantidad de público, que en constante jubileo, desfila por el mencionado comercio no lo permitía. Pero sí hemos podido apreciar los elogios de los mismos clientes ante la excelente calidad de las medias hilo por 1,45 pesetas y las de seda de 2,65.

Por cierto que al hablar de medias de seda natural y ver su precio de 4,50, los clientes quedaban gratamente impresionados y las compras eran inevitables.

Y nos despedimos sin renunciar a volver otro día cuando estén agotadas las columnas de camisetas que en cantidad enorme abarrotan la tienda.

Nuestra enhorabuena a los señores del Trust para los que parece no existir la crisis comercial que se atraviesa.

## El momento mundial

### TRABAJOS DE ZAPA

Después de la sacudida monetaria de la última quincena, que hizo creer en sensacionales acontecimientos, parece que ha renacido la calma y en un silencio sospechoso, las cancellerías continúan su cambio de notas cifradas.  
Se despide el año, pues, con una incógnita en el aire y con una agudización de la crisis monetaria mundial, que ya veremos cómo se soluciona en 1933.

## Política financiera

### Las conversaciones franco-americanas.-La situación financiera en Bélgica.-El presidente de Méjico pide poderes especiales

#### NUEVO IMPUESTO

Buenos Aires, 29.—En la Cámara de los diputados se ha aprobado un proyecto de ley elevando el impuesto sobre la cifra de negocios en un medio por cien.

#### CONVERSACIONES TERMINADAS

Washington, 29.—En los círculos políticos se consideran las conversaciones franco-americanas como virtualmente terminadas hasta el 4 de marzo próximo.

El Gobierno de los Estados Unidos responderá por mediación de su embajador en París, a la última comunicación francesa.

#### EL DEFICIT PRESUPUESTARIO

Bruselas, 29.—La Cámara ha aprobado las medidas excepcionales solicitadas por el Gobierno para enjugar el déficit presupuestario de 1933.

Estas medidas comprenden una contribución nacional del 1 al 4

por ciento, que se llamará de crisis y que afectará a todos los salarios, sueldos y rentas, y un impuesto especial sobre los beneficios excepcionales derivados de la importación y exportación.

El Gobierno quedó además, autorizado a adoptar medidas excepcionales para asegurar el cobro de los impuestos.

El presupuesto de la defensa nacional se rebaja en 130 millones.

Será reforzado también el control de los impuestos existentes.

El Gobierno queda totalmente autorizado para emitir bonos a corto plazo.

#### PODERES EXCEPCIONALES

París.—Comunican de Méjico al «Times» que el presidente de la República y el secretario del Tesoro han pedido a la Cámara que se den al jefe del Estado poderes para modificar la legislación fiscal que dificulta los esfuerzos encaminados a restablecer la actividad económica del país.

### Suscripción en favor de los parados

Grandes Almacenes Castresana, 25 pesetas; don Cosme García Arévalo, 5; don A. Arcia Madinaveitia, 5; don Baltasar Hernández, 50 pesetas; Almacenes «El Barato», 100; X. Y. Z., 100; don Alberto Viana, 15; don Angel Viana, 15; don Jesús María Viana, 5; don Cayetano Rodríguez de los Ríos y García (Magistrado), 10; don Francisco Díaz de Araya, 5; Sindicato de Empleados Técnicos de Correos, 44; don Luis Taayero García, 5; don Francisco Hernanz Gutiérrez, 3; don Ramón Echarren Larnagaray, 2; don Mariano Lenguas, Santa Ana, 1; don Ricardo Escota Lafuente, 2; don Manuel Arroyo Ortega, 1; don Crescencio Aizpuru Tobalina, 1; don Ramón López Pérez, 1; don Felipe Martínez Armentia, 1; don Angel Peña Herando, 0,50; don Federico J. Ruiz Mendarozqueta, 1; don Alejandro Arranz Gómez, 1; don Francisco Izquierdo Pérez, 0,50; don Hilarión Gómez de Mantilla, 1 peseta; don Julián Latorre G. Balugera, 1; don Modesto González Alonso, 1; don Eugenio Sarasola Zubeldia, 0,50.

#### Recibido en esta Administración

Don Jesús Virgala, 5 pesetas.

—o—

En el día de hoy se cierra la suscripción abierta por este periódico.

En el día de mañana el Administrador de este periódico procederá a hacer entrega al señor Alcalde, del total de lo recaudado.

#### AVISO IMPORTANTE

Mañana viernes, a las tres de la tarde, se procederá a la distribución de la cantidad recaudada en esta suscripción entre los obreros parados, que figuran en las listas hechas al efecto. Para facilitar esta operación, serán llamados los interesados por el orden alfabético correspondiente al primer apellido.

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

### El mercado de hoy

El mercado de hoy ha estado muy concurrido, viéndose los artículos con tendencia al alza. Los precios que han regido han sido los siguientes:

#### PLAZA DEL GANADO

En la Plaza del Ganado se ha visto gran cantidad de ganado de cerda y bastante de vacuno, pero sin embargo ha estado muy flojo de ganado caballar.

El precio ha sido el siguiente: Cerdo grande, de 26 a 27,50 pesetas la arroba; huyes, de 1,40 a 1,70 pesetas kilogramo, en vivo.

#### EN LOS ARCOS

Gran abundancia de patata y muy flojo en grano. Los precios han sido: Patata blanca, de 14 a 16 céntimos kilo, y roja de 17 a 20 céntimos; trigo a 42 pesetas, cebada a 34, habas a 53, habichuelas de 45 a 46 pesetas, tito a 40 pesetas, rica a 42 pesetas, avena de 32 a 33 pesetas. Todo por 100 kilos.

#### PLAZA DE ABASTOS

Huevos, de 3,25 a 3,75 docena; pollos, de 12 a 20 pesetas par; gallinas de 14 a 18 pesetas par; capones de 40 a 50 pesetas par; conejos de 6 a 10 pesetas cada uno; palomas a 3,50 y 4,50 par.

Merluza a 5,50 kilo; chipirones a 5 pesetas; besugo a 3,50; angulas a 12; bacalao a 3,50; almejas a 2,50 y 4 pesetas kilo; locha a 2; pescadillas a 3 y 3,50; sardina a 1,50; panchos a 2 pesetas; gallos a 4,50.

Manzana de 0,90 a 1,50 pesetas kilo; peras a 1,50 a 2 pesetas; plátano de 2,20 a 2,40 docena; naranja de 0,80 a 1,20 docena; mandarina, a 1,20 docena. Pellas, de 1,10 a 1,40 cada una; berzas de 0,40 a 1,10, según tamaño.

## CUOTAS

# CASA IBARRA

Plaza de la República, n.º 29  
y Virgen Blanca, n.º 9  
Teléfono 1330

## EQUIPOS COMPLETOS REGLAMENTARIOS

Capote manta con emblemas	Plas.	36,50
Tabardo con emblemas	"	36
Guerrera de lana con emblemas	"	25
Pantalón de lana con emblemas	"	15
Guerrera de dril con emblemas	"	27
Pantalón polaina	"	20
Bojza con badana y forro de seda	"	4,50
Sombrero impermeabilizado con forro de seda	"	5
Borla de gala con escarapela y botón	"	1,75
Morral de lona impermeable	"	7
Bolsa de lona	"	6
Guantes blancos	"	1,25
» color avellana	"	1,50
Vendas de lana	"	4,50
Cantimplora	"	6
Corraje de Infantería con porta-fusil	"	21



## Equipo completo, pesetas 218

También vendemos prendas sueltas al precio que detallamos

**AUTOMOVILISTAS!**  
LA MEJOR CÁMARA  
**TITAN!**  
ELCANO, 23 - BILBAO - TELÉF. 12667

# MOVIMIENTO DEPORTIVO

## Football

### Homenaje al jugador Rubio

EL EQUIPO DEL ARENAS

Se anuncia ya el equipo que el Arenas opondrá al Deportivo Alavés en su match del próximo domingo en Ibaiondo.

Es como sigue: Eguisquiza; Llantada, Arrieta; Calvo, Urresli, Villagrà; Emilio, Rivero, Ibarrodo, Menchaca y Juanito.

EL VALENCIA VENGE AL ATHLETIC DE MADRID

Valencia.—Con un entradón formidable se ha celebrado el anunciado partido homenaje al jugador valenciano Gaspar Rubio.

El balón fué puesto en juego desde la ayoneta "Valencia".

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Athletic: Vidal; Anatól, Olaso; Rey, Castillo, Antonito; María, Lozada, Rubio, Buñía y Amunárriz.

Valencia: Zamora; Melenchón, Torregaray; López, Caballero y Hernández; Montañés, Torredeflot, Navarro, Martínez y Costa.

Aun cuando el suelo estaba en malas condiciones, los dos equipos realizaron jugadas interesantes. El partido comenzó con el dominio del Athletic, que no llegó a marcar ningún tanto, por la brillante actuación de la línea media contraria.

Cuando faltaba poco tiempo para terminar la primera parte del partido, Costa marcó el primer tanto a favor del Valencia. En el segundo tiempo se acentuó el dominio del Valencia, que volvió a conseguir otros dos tantos por medio de su delantero Costa.

Al poco tiempo el Athletic consiguió su primero y único tanto, que marcó Buñía.

Como resultado del encuentro se entregó la copa que se dispu-

taba en este encuentro a Zamora, como capitán accidental del equipo, y éste, a su vez, la donó al internacional Rubio.

EL SEGUNDO DE A BORDO

Se ha dicho y sigue rumoreándose en los círculos futbolísticos, la probabilidad de que don Julián Ruete será nombrado auxiliar de don José María Mateos en el cargo de seleccionador nacional. Si la noticia se confirma, gran parte de la afición celebraría, sin duda alguna, semejante nombramiento, porque supondría sencillamente un acierto. En los tiempos heroicos, no de auxiliar, sino como titular desempeñó Ruete dicho cargo. Supondría además una justa recompensa, puesto que para nadie es desconocida la labor que realizó por el foot-ball español en una época en que había dificultades en encauzarlo.

¿RUBIO AL VALENCIA?

Madrid.—Un diario de anoche publicó la noticia del traspaso de Rubio al Valencia, y hasta señalaba la cifra convenida, que es, dice, 25.000 pesetas, respetándose además las mismas condiciones del contrato que disfrutaba el jugador con el Athletic de Madrid.

Según nuestros informes, este traspaso había sido acordado en principio entre un directivo del Athletic y un delegado del Valencia; pero la Junta de este último JClub no ha aprobado aquel acuerdo.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

## Atletismo

CONCURSO INFANTIL

Madrid.—Ha comenzado a disputarse la prueba infantil de atletismo organizada por el Madrid F. C. y bajo la orientación de su profesor de cultura física, don Heliodoro Ruiz. Se han celebrado dos pruebas, la de "cross country" y lanzamiento de peso, dividiéndose los participantes en tres categorías.

He aquí los resultados detallados: "Cross country" Primera categoría (1.800 metros): 1. J. González; 2. A. Rodríguez; 3. B. Sáinz.

Segunda categoría (1.500 metros): 1. A. Romero; 2. M. Ferrer; 3. R. Matienzo.

Tercera categoría (1.000 metros): 1. J. Barrera; 2. A. de Trillo; 3. A. Pérez.

Lanzamiento del peso Primera categoría (cinco kilogramos): 1. A. Rodríguez, 10,34 metros; 2. J. Aguado, 8,77 metros; 3. Menezes.

Segunda categoría (cinco kilogramos): 1. R. Mátizol, 7,65 metros; 2. A. Latorra, 7,32 metros; 3. R. de Carlos.

Tercera categoría (cuatro kilogramos): 1. A. Pérez, 5,85 metros; 2. A. Trillo, 5,39 metros; 3. J. Arroyo. Durante esta semana se celebrarán otras pruebas.

Clinica "VIRGEN BLANCA" Hermanos Castilla y Aransay Especialistas Estómago, intestinos, hígado y Cirugía RAYOS X PORTAL DE ALI, 4 TEL. 1366

EL ANTIRREUMATICO del Párroco de Los Vales (Burgos), cura radicalmente menos de un mes. Registrado Sanidad. Informes: Don Luis Hernáiz, Pbro.—BURGOS.

## Motorismo

LOS CAMPEONATOS DE CATALUNA

Con gran éxito se celebraron en el circuito de la Exposición las pruebas correspondientes al campeonato de Cataluña. He aquí la clasificación general por suma de puntos.

Categoría de motocicletas solas Clase 500 c. c. 1. F. Aranda (Rudge): 8+8=16 puntos.

2. Faura (Norton): 7+7=14 puntos. 3. A. Armengol (Rudge): 6+6=12 puntos.

4. J. A. M. (B. S. A.): 5+5=10 puntos. 5. M. Pinazo (Norton): 4+4=8 puntos.

Clase 350 c. c. 1. A. Moxó (Rudge): 8+8=16 puntos. 2. E. Vidal (Norton): 7+7=14 puntos.

3. J. Gil (Norton): 6+6=12 puntos. 4. Pateck (Velocette): 5+5=10 puntos.

Clase 250 c. c. 1. Emiliano (Rudge): 8+8=16 puntos. 2. Felipe (Rudge): 7+7=14 puntos.

3. F. Sevillano (Ariel): 6+6=12 puntos. Clase 175 c. c. 1. Rus (Raval): 8+7=15 puntos.

2. A. Garcés (Simó): 7+6=13 puntos. 3. M. Simó (Simó): 0+8=8 puntos.

Categoría de motos con sidecar 1. F. Vinals (Norton): 8+0=8 puntos. 2. M. Torres (Ruge): 7+0=7 puntos.

3. G. Picas (Motosacoche): 6+0=6 puntos.

Billar

CAMPEONATOS DE MADRID

Resultados de los últimos partidos, correspondientes al campeonato de la región:

Tercera categoría (200 tantos). Aguilera vence a Maischberger, a Escudero, a Mayral y a Iglesias. Vázquez vence a Reig. Reig, a Urrutia y a Cartagena. Urrutia vence a Vázquez. Mayral, a Reig y a Cartagena. Revuelta vence a Urrutia, a Aguilera y a Escudero.

Cuarta categoría (125 tantos) Ymaz vence a Bernal, a Cerrada y a Zato. Sol a Ymaz y a Zato. Moratalla vence a Rojo y a Manzano. Aguado, a Rojo y a Mata. Vázquez, a Rojo y a Moratalla.

Quinta categoría (100 tantos) París vence a Tejedor. Ortiz, a Sánchez (M.). Gómez, a Sánchez y a Arrúe. Sánchez, a Fernández, a Monedero, a Barceló y Blas. Acero vence a Rozalén y a Ruiz. Nieto vence a Castellón y a Carro.

Sexta categoría (60 tantos) Lorente vence a Guarnier, a Argüello (S.), Argüello (F.), a Montes y a Moreno.

SE TRASPASA una tienda, sitio céntrico, por no poder alénder su dueño. Razón en esta Administración.

## Punto final

### Que cada palo aguante su vela

Se nos quiere envolver, nada menos que como responsables del ocurrido en Mendizorroza, en el espantoso caos que ha seguido al partido del domingo. La fuerte marejada que por unos y otros ha llegado a producirse no nos asusta. Todas las olas del temporal reinante se romperán contra la roca inmovible de nuestra independencia de críticos. Nosotros no tenemos compromiso alguno que no sea el de escribir al dictado de nuestra conciencia. Ni pertenecemos a asociaciones profesionales, ni hemos adquirido otro deber que el de reseñar, criticar y comentar las cosas deportivas con plena, absoluta y sincera imparcialidad.

Para guardar las consideraciones que son debidas a los colegas, sean de aquí, de Bilbao o de Quintana el Pidio, nos basta nuestra caballerosidad. No faltaremos a ella mientras se la merezcan.

Para hacer justicia, caiga quien caiga, disponemos de la conciencia. Y quien nos quiera de otro modo nos buscará inútilmente.

Es notable. Se nos quiere presentar como ruines, miserables enveneradores de la afición vitoriana por unos comentarios, hechos únicamente como censura a la Directiva del Alavés, que conocieron el ambiente local—del que nosotros recibimos inspiración, y no él de nosotros—no evitó el nombramiento de árbitro vizcaíno.

Y se nos quiere presentar por los mismos que, ante un partido Arenas-Alavés, que se jugará el próximo domingo en Ibaiondo, llevan una semana ensartando columnas de falsedades, escritas mojan-do su pluma en la bolsa de la bilis.

Se ha llegado al insulto grosero, que no nos llega porque estamos colocados, afortunadamente, mucho más alto que los que lanzan sus diatribas... ¡quién sabe por cuántas razones!

Columnas y más columnas de calumnias y más calumnias. He ahí toda la labor de los que quieren dar lecciones a los que en nada y mucho menos en honradez profesional, tenemos que aprender de ellos. De ellos... ni de nadie.

En lo que se refiere a los árbitros es asunto aparte. Quien ha hecho campañas terribles contra ellos, llegando a afirmar que en muchos casos se justifica la agresión personal; cuando un día y otro se ataca a los árbitros por sus errores, en uso de un derecho evidente de crítica, no se puede «meter» con quien con un derecho crítica y comen-ta.

Los árbitros de Vizcaya podrán decir de nosotros que somos duros cuando faltan, sobre todo si a falta tiene «olor» de ser deliberada; pero no podrán decir que no les hacemos justicia serena, imparcialmente. Y sin remontarnos a otras épocas, tenemos el caso de la presente temporada con Campos, el domingo último, y Vallés, en el campeonato regional.

De Vallés hicimos los elogios más cálidos por un arbitraje del campeonato regional—partido que no ganó el Alavés jugando en Mendizorroza—elogios que merecieron los honores de ser reproducidos en muchos diarios bilbaínos y que le valieron a Vallés, categoría, arbitrajes y... pesetas consiguientemente.

El caso de Campos es más reciente. Si el cronista hubiese querido ensañarse con él, nada más fácil que «moldear» los hechos presentando al árbitro como un desaprensivo que aprovechó un momento favorable para «robar» al Deportivo los dos puntos. Y había un fácil motivo en la misma falta de Arana, muy discutible como falta. Pero como a juicio nuestro (mío se puede decir, porque me quedé solo en esa apreciación, y sólo sigo sosteniéndolo) no hubo la menor intención por parte de Campos de perjudicar deliberadamente al Alavés, aguanté y sigo aguantando puyazos... ¡pero con la conciencia muy tranquila!

Para tener autoridad al juzgar a los árbitros, sean vizcaínos o calagurritanos, hay que hacerles justicia. Nosotros no iremos por el camino del fácil éxito si para lo grario hay que prescindir de tan elemental deber.

Entendemos que cuando los pescadores furtivos se aprovechan de los ríos revueltos para pescar a su gusto, aún faltando a las leyes, los que lo hacemos con licencia y en debida forma no debemos mezclarnos con ellos.

Por ésto hacemos punto final en este asunto. Dejemos a los que, engañados o apasionados con exceso, buscan con sus campañas cinco patas al gato. No descendiremos al terreno que se nos quiere llevar para no enfangarnos.

Y compadezcamos a los que, mediatizados, sin la necesaria independencia para disponer de su libre albedrío se dejan manejar por los timoneles de Clubs, emprendiendo campañas insidiosas, falseando los hechos y agravándolos... ¡sin haber sido testigo de ellos!

Cada palo que aguante su vela.

G.

## Curación de las HERNIAS

Interesa saber:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, está en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo martes, día 3 de enero, de 9 a 1 y de 2 a 6, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo martes, día 3 de enero, de 9 a 1 y de 2 a 6.

Notas.—Dicho especialista estará en BILBAO el día 1 de enero, en el Hotel Marañón (Correo, 23); en SAN SEBASTIAN el día 2, en el Hotel Europa y en PAMPLONA el día 4 en el Hotel Pirineos.

# -: ALMACENES Y RAZU :-

POSTAS, 12 :- Teléfono 1645

Pañería corriente y fina. Fantasías para señora

Continúa la gran liquidación de restos de colecciones de temporada, artículos de punto y retales

# Lanas lavadas de todas clases para colchones

## RAMIRO GOMEZ - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

### Almacenes "La Bolsa"

Coches para niños  
Precios de Fábrica

FLORIDA, 23      ARCA, 13  
Teléfono número 1134

### "LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Compañía de Seguros Reunidos.-Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.- Fundada en 1864.- Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.- Seguros de valores.- Seguros contra accidentes.- Seguros marítimos. Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Loma, 6, 2.ª.-Vitoria.

**PROBADO LOS EXQUISITOS**

## CHOCOLATES EZQUERRA

VITORIA

### Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856. — Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos... 39.732.681 Pesetas.  
Número de imponentes... 21.980.  
Capital y Reservas... 3.100.000 Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES. — Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Capitales impuestos:	Capitales impuestos:
Año 1850    Pesetas    1.912	Año 1910 Pesetas 7.992.208
Año 1880    "            234.050	Año 1915    "            10.079.122
Año 1900    "            858.062	Año 1925    "            15.368.618
Año 1905    "            160.897	Año 1927    "            32.163.960

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA núms. 1, 3 y 5.

### "ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843

Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.999.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 285.215 pesetas.—En Evidencia Bancaria e Invertidos en Valores Públicos de España Español 216.261'68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.382.255'50 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA

Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de Sepbre. del año 1931.

Use máquina eléctrica «SINGER» o motor eléctrico «SINGER»

Aprenda a coser con nuestros patrones «SINGER»

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETEADOR    ACORCHADOR

MAQUINAS SINGER PARA COSER

APARATOS «LIZ SINGER»

VITORIA: Dato, 23.

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

Síntomas para conocer en el niño la enfermedad: Tos seca; picazón en la nariz, garganta y ojos; rechamamiento de dientes; sueño intranquilo; entrecabierlos los ojos cuando descansa; malas digestiones, mal olor en el alimento e inapetencia.

### Caramelos mazaróm, biscochos y purgantes P. CATALA

DEPOSITO: Remigio Oiza y Comp.ª S.ª Oriente, número 9 Vitoria

Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave e inofensivo. Son por sus bondades, conocidos en España. Marca registrada. — Farmacias y Droguerías —

### "LA EXPORTADORA"

Fábrica de lunas espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN-RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y geografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. TELEFONO 1942.

### "AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado: 450.000 pesetas. — Fundada en Bilbao el año 1900. — Consultense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.

Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.º

### MADERAS - MACHIHEMBRADOS

RAFAEL RETANA

Hijo de J. Retana

FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)

—:— Servicio a domicilio —:—

### Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excm. Diputación

Operaciones de Ahorro y de Seguro.—Capitales impuestos, catóricos millones de pesetas

Imposiciones a la vista, .....	3,75 por 100
" a un año, .....	4,25 por 100
" a 18 meses, .....	4,50 por 100

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etc.

OFICINAS:

En el Palacio de la Diputación.  
En la calle de Dato número 4.  
23 SUCURSALES EN LA PROVINCIA  
Edificio social de nueva planta en construcción.

San Prudencio, 23 y 25

## Muebles AZPIAZU Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO

JOYERIA PLATERIA      RELOJERIA BISUTERIA

## ABAITUA

TALLER DE REPARACIONES

Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Relojes de pared con cajas de estilo.—Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contrastados.

Postas 28      (Frente a Correos)      Teléfono 1666

### Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º

- VITORIA -

MAGISTERIO.—Oposición - ingreso en Normales y Cursos.

CURSILLOS.—Inmediata convocatoria. Preparación especial y completa de los mismos.

BACHILLERATO.—Ingreso y cursos completos. Latín y Francés.

PERITAJE mercantil, Contabilidad y Mecanografía. Cultura general.

ACADEMIA de Corte y Confección y de Música.

OPOSICIONES a Oficinas públicas de Ministerios, Diputaciones y Ayuntamientos.

INFORMES gratuitos sobre estudios, carreras y toda clase de oposiciones.

### PRIM-Vitoria

MANUEL IRADIER, 4

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos, para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas, para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

### RADIOAFICIONADOS!

El invierno está próximo y con él la vuelta a las veladas familiares amenazadas por el receptor de radio.

Antes de que tan agradables instantes lleguen, usted debe verificar el estado de su aparato que tal vez no funcione correctamente. También puede ocurrir que su radio sea anticuado, bien por carecer de válvulas finales Pentodo o por no estar electrificado.

En cualquiera de los casos la CASA SANMARTIN ejecutará la reparación o reforma necesarias, siendo estas absolutamente garantizadas contra cualquier defecto técnico.

Además la CASA SANMARTIN tiene la agencia en Vitoria de la marca insuperable de radios LA VOZ DE SU AMO

Para radio, siempre la CASA SANMARTIN

Visítela en la PLAZA DE LA REPUBLICA, 32.

Se repone el nombre a patentes de propiedad intelectual. Se entregará el original de la patente a su dueño. Informes esta Administración.

Zenits, Longines, Omegas Cymas, etcétera, siempre el mejor surtido en la antigua y acreditada RELOJERIA de JULIAN BAJO, Dato, 8.-Fundada en 1888.-Dato, 8

### HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 Plas.

MONTERA, 22 - MADRID

(Se recomienda este Hotel)

AVISO URGENTE

LIBRERIA UNIVERSAL LINACERO

Fueros, 21 — Vitoria.

Ventas a plazos y contado. Obras nacionales y extranjeras con grandes descuentos.

Abogados: Alcubilla, Leyes de la República.

Médicos: Tuberculosis infantil, etcétera.

Dentistas: Enfermedades de la boca, etc.

Ingenieros: Obras completas de construcción, ingeniería, etc.

Mecánicos: Autos, máquinas, herramientas, etc.

Químicos: Químicas industriales y agrícolas.

Banqueros: Contabilidad Moliner y Castañer, etc.

Arquitectos: Obras nuevas Señorri, etc.

Comerciantes: Tratados, Derechos, Aduanas, etc.

Mueblistas: Láminas, últimas novedades.

Electricistas: Grandes nociones, etcétera.

Maestros: Pedagogías modernas, materia, etc.

Se reciben diariamente obras para todas las industrias; y de literatura religiosa, políticas-sociales, etc.

Antes de comprar consultar sus precios y descuentos que se facilitan gratis.

Hacer algún ensayo y se convencerán.

LINACERO

Además la CASA SANMARTIN ejecutará la reparación o reforma necesarias, siendo estas absolutamente garantizadas contra cualquier defecto técnico.

Además la CASA SANMARTIN tiene la agencia en Vitoria de la marca insuperable de radios LA VOZ DE SU AMO

Para radio, siempre la CASA SANMARTIN

Visítela en la PLAZA DE LA REPUBLICA, 32.



### Larramendi Hnos.

OPTICOS ESPECIALISTAS

DATO, 9.—Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista, gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

### F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—Dato, 31, 1.ª.—Vitoria.

# DEL AMBIENTE LOCAL

## RELIGIOSAS MUNICIPALIDADES

### SANTORAL

Mañana, 30. — La Traslación de Santiago, Apóstol. — Santos Sabino, obispo, Exuperiano, Marcelo, diáconos, Venustiano, Mansueto, Severo, Apiano, Dato, Honorio, Anisia, mártires.

### CULTOS

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO APOSTOL

Solemne Triduo al Amor Misericordioso. — Se celebrará los días 4, 5 y 6 de enero de 1933, año en que se conmemora el XIX Centenario de la Institución de la Sagrada Eucaristía, y de la Crucifixión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo en el Calvario.

Tiene por fin este Triduo reparar las ofensas de los hombres al Señor, implorar las bendiciones del Cielo para el nuevo Año Jubilar anunciado por S. S. el Papa Pío XI, en conmemoración del Centenario, y rogar por las intenciones de nuestro amadísimo Prelado, el Excmo. y Rvdmo. señor Doctor don Mateo Múgica y Urretarazu.

A las doce, Santa Misa: en ella se rezará el Santo Rosario y el Trisagio a la Santísima Trinidad. A continuación Vía Crucis y Exposición de Su Divina Majestad. El señor quedará expuesto hasta la función de la tarde que se celebrará a las seis y media. Predicará los tres días el R. P. Dominico Fr. Sabino M. Lozano, Maestro de Sagrada Teología.

El día 6 Misa de Comunión general a las seis y media y a las ocho y media.

Se ruega a los devotos del Amor Misericordioso, tengan la bondad de dar su nombre y dirección en la mesa peticionaria.

### HORA SANTA

de Reparación y Acción de gracias. Tendrá lugar mañana 30, último viernes de mes, en la Iglesia de MM. Brindis de doce a una con Meditación, Vía Crucis, Acto de Desagravios y Bendición del Santísimo.

Venid, adoremos a Cristo Rey Crucificado!

### ADORACION NOCTURNA ESPANOLA (Sección de Vitoria)

El sábado 31 tendrá lugar en la iglesia de los PP. Carmelitas la solemne Vigilia General reglamentaria de fin de Año, con asistencia de todos los Adoradores. A las diez y media.

### COMO MANDAN LOS CANONES

Hoy celebrará sesión subsidiaria nuestro Ayuntamiento. Eso de subsidiaria es un mote que le han puesto, ya que lo de no celebrarse los martes ha pasado a ser una costumbre y ya sabemos que la costumbre es ley. La lástima es que en esta de hoy no se hablará ya de tauromaquia, como en la pasada, aún cuando los ediles sigan toreando con la izquierda. ¿Cómo mandan los canones!

### A TODO HAY QUINEN GANE

Cuando se anunció que los presupuestos de nuestro Municipio para el próximo se aprobaban con déficit, hubo quien tembló del susto. Ni más ni menos que al saberse que los generales del Estado iban a tener una "pequeña" baja de 500 millones. ¿Y que son 500 millones en estos tiempos que corremos? Para déficit decente el francés: DIEZ Y SIETE MIL MILLONES, según dice un colega.

## MINUCIAS PARALOS NIÑOS

Lista de los juguetes, regalos y donativos recibidos por la Sociedad Artística «Vesa» para la velada del día 2 en el Nuevo Teatro a beneficio de los niños de la Casa Cuna, Hospicio, Asilo y Fundación Molinero:

### JUGUETES

La Giralda, 189 piezas; doña Clotilde Murguio, 20; la niña María del Carmen M. y S., 15; doctor Elizagarate, 15; don Teodoro Olarte, 25; segundo lote de «La Giralda», 31; Sole-Mary, sombreros y Teresa Carranza, 25.

### DONATIVOS

Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, doctor don Mateo Múgica, 100 pesetas; maestro de Archavaleta, 5; Bum-Bum, 25; don Francisco de la Higuera, 5; don Mateo de la Morena, 5; dos niños, 2; X X, 5; Julio Rovira, 10; N N, 25; don Luis Beotas, 10; don Manuel Lobo, 5; J. N. M., 5; Carlos Jubera, 5; Jaime Ozores, 5; R. B., 1; C. G., 1; L. C., 1; don Teodoro Aranzabal, 15; N. N. N., 5; don Teodoro López, 10.

### REGALOS

Don Teodoro González de Zárate, un juego de té; don A. Cotel, seis frascos de perfume fino; don Teodoro Olarte, una bandeja de plata repujada.

### ADVERTENCIA

Los regalos están destinados al sorteo que en uno de los entreactos de la fiesta ha de celebrarse en el escenario del Nuevo Teatro para lo cual la entrada se entregará a cada espectador una cartulina numerada que dará derecho a este sorteo.

Los donativos, juguetes y regalos pueden depositarse en las redacciones de los diarios locales y en el domicilio social de «Vesa», Nuevo Teatro.

LEA USTED "PENSAMIENTO ALAVES" PERIODICO DE MEJOR INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## EN LA DIPUTACION

# Asamblea de Ayuntamientos de la Provincia

## Su objeto, según el alcalde de Vitoria, fué el de desarrollar en nuevas escuelas el programa de enseñanza laica

### PARTE EXPOSITIVA

Ha comenzado la Asamblea a las once y cuarto de la mañana.

Ocupaba el sillón presidencial el Señor Olarte, y los de ambos lados los Sres. Araburu y González de Zárate.

El salón estaba ocupado completamente por los alcaldes y representantes de las Juntas Administrativas de los pueblos.

Comienza el acto hablando el señor Presidente de la Gestora, quien dice: Expreso lo que cuesta llevar a cabo cuestiones como las que el comisionado de la Gestora con ayuda de esta Entidad, ha logrado que tengan un feliz resultado, después de haberlas trabajado cerca del Gobierno de la Nación.

Todo el mundo sabe que en dos años a esta parte no se han hecho escuelas subvencionadas por la Diputación; ahora el Gobierno ha concedido una excepción favorabilísima para nuestra Provincia; mientras en otras Provincias se tardará diez años en llevar a buen recaudo la obra de las escuelas, en la nuestra solo bastarán dos años para que esto se realice.

El Gobierno nos subvenciona con el 50% del importe total de la cantidad necesaria o sea 4.891.038 pesetas, poniendo la otra mitad la Diputación. El sacrificio de los pueblos solo consiste en el coste de los terrenos y en el importe de los intereses hasta que se amortice el capital.

Propongo un voto de gracias al Ministro de Instrucción Pública por su comportamiento haciendo que este asunto sea más claro en nuestra Provincia que en cualquiera otra. Por eso pido ese voto de gracias, que debemos hacer extensivo a todo el Gobierno de la República.

Se acuerda así.

### REPASO DE GESTION

Acto seguido lee el acta de la sesión del 25 de noviembre, en la que se acordó nombrar al Comisionado para proponer al Estado la concesión de la

subvención del 50%; lo referente a la subasta de las obras; la petición de que se le conceda a la Diputación, la inspección y vigilancia de las escuelas; y la autorización a la Caja de Ahorros para que intervenga en la subvención, pues ella será quien otorgue los préstamos necesarios.

### EL PLAN DE ESCUELAS

Sigue leyendo lo referente a la realización del plan de escuelas, que es el siguiente:

EDIFICIOS: 71 con una aula, 13 con dos, 4 con tres, 3 con seis, 1 con 18.

### AYUNTAMIENTOS DONDE RADICAN LAS ESCUELAS

Vitoria, una de tres grados y 18 aulas, pesetas 1.006.592,12; Gomecha, una mixta, pesetas 29.995, en Subijana de Alava, Berrostequieta, Castillo, Monasterioguren Arcaaya, Junguitu, Uribarri, Echajuen, Arrézola, Barrajua, Ganzaga, Villareal, Urbina, Landu, Arroyabe y Dallo, lo mismo. Ozaeta, mixta de niños y niñas, pesetas 55.000.

Araya, una púrvulos y dos unitarias, pesetas 80.000.

Gordea, una mixta, pesetas 29.995, en Vicuña, y Muzain.

Salvatierra, una niños y dos púrvulos, pesetas 80.000.

Opacua, una, pesetas 29.995, en Eguleor, Gaceo, Alegría, y Arbulo.

Murguía, una niños y otra púrvulos, pesetas 55.000.

Sabando, una, pesetas 29.995, en Antioñana y Brujanda.

Santacruz, seis unitarias, pesetas 239.932.

Resendo, una niños y otra niñas, pesetas 55.000.

Liciego, seis unitarias, pesetas 239.932.

Navain, una, pesetas 29.995.

Leza, dos unitarias, pesetas 55.000.

Párganos, una, pesetas 29.995.

Elyillar, dos unitarias, pesetas 55.000.

Samartín de Neorria, una unitaria, pesetas 55.000.

Viñaspre, una, pesetas 29.995.

Barriobusto, dos unitarias, pesetas 55.000.

Labraza, una, pesetas 29.995.

Moreda, dos unitarias, pesetas 55.000.

Oyón, seis unitarias, pesetas 239.932.

Amurrio, cuatro, pesetas 80.000.

Campijo, una, pesetas 29.995 en Tertana y Armiñón.

Benegaray, dos unitarias, pesetas 55.000.

Erbí, una, pesetas 29.995 en Bretes de Llanteno, Salmantón, Menoyo.

Maroño, Zuaza, Tobera, Mijancas, Puentelearrá, Sebrón, Lagran, Villaverde, Huelto Abajo, Santa María, Baroja, Subijana, Morillas, Riva-

desella, Manzanos, Salcedo, Turiso, Salinillas, Abecia, Villanueva, Negraso, Cerro, Tobillas, Lalastra, Zambrana, Olio, Portilla, Zaldueño, Bergazo y La Puebla de Labarca, lo mismo.

Berantevilla, una de niños y otra de niñas, pesetas 55.000.

Labastida, niños, niñas y púrvulos, pesetas 80.000.

Lezama, dos niñas, pesetas 55.000.

Nandares, dos niñas, pesetas 55.000.

Antes de empezar esta relación ha dicho el Sr. Olarte, que si algún alcalde o representante tiene algo que decir que lo exponga.

### LA VOZ DEL PUEBLO

Algunos hacen saber que no pueden dar su conformidad sin contar con el Ayuntamiento respectivo (no sabemos

si será cierto lo que alguien nos ha dicho respecto a que en los pueblos se desconocía el objeto de la citación). Ante esas alegaciones, dice el Presidente que hagan la consulta al Ayuntamiento, en el término de 8 días, pues la subasta de las obras no se realizará más tarde del 15 de febrero.

### LO QUE HAY QUE PAGAR POR EL LAICISMO.

Se leen los intereses que corresponden a cada uno de los pueblos, según la respectiva calidad de las escuelas, que son las siguientes:

Escuelas de un millón del 1.º al 10.º año respectivamente: 28.931, — 26.045, — 23.151, — 20.257, — 17.363, — 14.469, — 11.575, — 8.681, — 5.787 y 2.893 pesetas.

Escuelas de 239.932: 6.808, — 6.208, — 5.518, — 4.828, — 4.136, — 3.449, — 2.759, — 2.069, — 1.379 y 689.

Escuelas de 80.000: 2.300, — 2.070, — 1.840, — 1.610, — 1.380, — 1.150, — 920, — 690, — 460 y 230.

Escuelas de 55.000 1.581, — 1.423, 1.265, — 1.103, — 948, — 790, — 632, 474, — 310 y 158.

Escuelas de 29.995: 863, — 776, — 689, — 603, — 517, — 431, 344, — 258, — 172 y 86.

En total los intereses de las primeras ascienden a 159.167,27. Los de las segundas a 37.939. Los de las terceras a 12.560. Los de las cuartas a 8.696,88. Los de las quintas a 4.742.

### LA RAZON DE LA FUERZA

Terminada esta lectura interviene algún alcalde y el Sr. Dorao se extraña de que se pongan objeciones por parte de algunos alcaldes, a quienes la Diputación regala una escuela; que pueden hacer lo que quieran, incluso no aceptar la escuela, pero que tengan en cuenta que el Gobierno les obligará a cerrar las que actualmente tengan, si es que las tienen y a construir otras sufragadas con el erario concejil.

### UN CANTO AL LAICISMO DEL ALCALDE DE VITORIA

Toma la palabra el alcalde de Vitoria, quien dice que tiene que felicitarse de la iniciativa y el resultado de la obra emprendida para desarrollar el programa de la enseñanza laica. Ensalza la obra ejecutada de la que dependen la cultura y progreso de los pueblos. Añade que aún aquellos pueblos tan carentes de recursos que ni aún pueden pagar los intereses, deben dar las gracias, porque nunca les faltará la ayuda de la Diputación o del Ayuntamiento.

### Sociedad Cooperativa de Funcionarios «La Esperanza»

#### Aviso a Junta General Ordinaria

Por el presente se convoca a todos los señores socios cooperadores de la misma a la reunión que tendrá lugar el día 31 del actual en el domicilio social, Moraza, 19, a las seis y media de la tarde. Caso de no haber número suficiente de socios dicha reunión se celebrará a las siete de la tarde del mismo día en segunda convocatoria.

Esta reunión se convoca de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos vigentes.

El Presidente, JOSÉ LIMON.

### PALABRAS FINALES

Termina la Asamblea con unas palabras del Sr. Olarte, quien dice que no va a exponer las vicisitudes porque han tenido que atravesar en sus andanzas por los pueblos, solo quiere hacer constar que en esta obra no se ha intentado hacer política.

Algunos se han reído de estos proyectos, creyéndolos imposibles, hoy los ven realizados; nos ha costado bastante tiempo; pero considerando las dificultades que se oponían, le parece que ha sido corto. Vuelve a insistir en que no se ha hecho política, haciendo constar que los que le sigan en puestos de la Gestora, podrán mejorar estos acuerdos con el desenvolvimiento de los asuntos; pero nunca la voluntad puesta en ellos. Termina dando las gracias a los alcaldes por su asistencia, exhortándoles a que evacuen con rapidez la consulta a los Ayuntamientos, para que se realice pronto la pública subasta de las obras.

A las doce y cuarto se levanta la Asamblea.

## Cuotas

Equipos completos a medida, Sastrería Cívico-Militar. Independencia, 16, 1.º

## TERMINARÁ EL AÑO FELIZMENTE

### Comprando en el TRUST DE LAS MEDIAS

- las camisatas felpa caballero, a 3,25
- las medias Sport, a 0,65
- las medias hilo, por 1,45
- las medias seda «BEMBERG», por 2,65
- las medias seda «NATURAL», por 4,50

Medias lana señora y calcetines para caballero,

∴ a precios insospechados ∴

“EL TRUST DE LAS MEDIAS”  
Plaza General Loma, 4 (FRENTE A SAN ANTONIO)

∴ VITORIA ∴

### El señor don Andrés Rojas y Bravo SUBINSPECTOR DE ODONTOLOGIA DE ESTA PROVINCIA

Ha fallecido hoy a las 7 1/2 de la mañana, a los 62 años Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

### E. P. D.

El Colegio de Odontólogos, su resignada esposa doña Consuelo Alarcón; hijas D.ª Emilia y D.ª Rosario (ausentes), D.ª Jesús y D.ª Aurora; padre político don Sebastián Alarcón; hijos políticos D. Julián Sánchez y D. Juan Shein; hermanos D. Isidro, D. Francisco, doña Dolores y D.ª Rosa; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida le ruegan encomiende a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se dignen asistir a los FUNERALES que, por su eterno descanso, se celebrarán mañana viernes, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel que se verificará el mismo día a las DOCE Y CUARTO, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 29 de diciembre de 1932.

Casa mortuoria: DATO, 6, 2.ª derecha.

El duelo se recibe y despide en los sillones de costumbre. (No se reparten esquelas ni se recibe pan.)

El Reverendísimo Preboste de la Diócesis ha concedido indulgencias.

Funeraria de TEODORO LOIZAGA, Dato número 22.